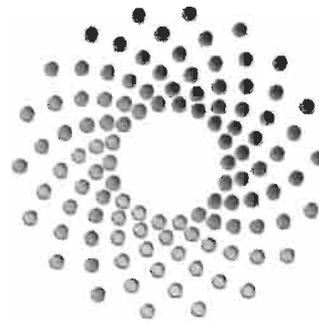




VII LEGISLATURA



**PARLAMENTO
ABIERTO**

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN GENERAL

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx



PARTICIPA EN CUMBRE MUNDIAL

Pide Peña defensa audaz y decidida de los océanos

La conservación sustentable en beneficio de la gente es una tarea de todos, subraya

Daniel Venegas/México

El presidente Enrique Peña Nieto hizo un llamado para que todos los sectores a escala mundial participen en la tarea de protección a los océanos y mares.

Al participar en la Cumbre Mundial del Océano 2018, en Cancún, Quintana Roo, destacó que “los océanos y mares son una fuente invaluable de alimentación y riqueza, su conservación y aprovechamiento sustentable en beneficio de la gente es una tarea que nos compromete a todos”.

Ante empresarios, académicos y líderes de la sociedad civil, el

mandatario hizo cuatro recomendaciones de política pública basadas en lo aprendido durante su administración.

La primera fue “ser audaces, es decir, hay que fijarse una meta de conservación y trabajar para alcanzarla y, eventualmente, superarla”.

Destacó que actualmente 23 por ciento de nuestras áreas marinas y costeras se encuentran bajo algún régimen de protección, cuando la meta fijada era de 10 por ciento.

La segunda sugerencia es “ser comprometidos. Los océanos son una fuente de enorme riqueza, de la cual dependen millones de personas y los países que tenemos el privilegio de contar con litorales

debemos aprovecharlos”.

En este rubro señaló que “para lograr un uso sustentable de los recursos marinos tenemos que equilibrar el deseo de explorarlos con la necesidad de protegerlos. Y esto significa que se deben contar con los incentivos y los disuasivos adecuados”.

La tercera recomendación es “ser decididos, porque para salvaguar-

El mandatario resaltó los esfuerzos de México por conservar especies como la vaquita marina

dar a las especies y recuperar sus hábitats naturales hay que dar la pelea de nuestras vidas”.

En este rubro resaltó los esfuerzos que realiza México para proteger a la mariposa monarca, la vaquita marina y la totoaba.

La última recomendación “es que hay que ser entusiastas para tener éxito, hay que involucrar a todas las partes y hacerles partícipes de nuestras causas”, resaltó.

Peña Nieto sostuvo al término de dicho acto una encuentro con el presidente de Islandia, Gudni Thorlacius, quien participó también

en la cumbre.

En ese mismo acto, en el que participó también Zanny Minton Beddoes, editora en jefe de *The Economist*, el titular de la Sagarpa, José Calzada, confió en que en este encuentro puedan surgir

ideas para políticas públicas en la materia.

El gobernador de Quintana Roo Carlos Manuel Joaquín, dijo que se debe seguir fomentando la suma de voluntades y recursos públicos y privados para aumentar la capacidad educativa y tecnológica para dar orden y sustentabilidad ambiental al crecimiento.

El objetivo de la Cumbre Mundial del Océano, organizada por *The Economist*, es abrir el diálogo entre sectores para aportar soluciones a los problemas de los ecosistemas marinos. **M**

#ELDOBLEQUEEN2SEXENIOS

Hay récord en empleos: EPN

EL MANDATARIO DIJO QUE LAS REFORMAS FISCAL Y ENERGÉTICA ERAN PRIORIDAD

RETO



**Ha-
ciendo
buenas
cuentas,
lo que
esta-
remos
buscan-
do es
que lo
bueno
siga”.**

ENRIQUE
PEÑA
NIETO
PRESIDENTE

POR ENGGE CHAVARRIA

PAIS@HERALDODEMEXICO.COM.MX

ACAPULCO. La generación de empleos concretada en el sexenio de Enrique Peña Nieto es histórica para el país, 3.4 millones de empleos formales se crearon en su administración.

Durante su discurso en la 81 Convención Nacional Bancaria en Acapulco, en su última participación, el Ejecutivo federal aseguró que las reformas durante su gobierno fueron las que impulsaron al país económicamente y lo salvaron de una crisis financiera.

“Prácticamente los 3.4 millones de empleos que se han generado al día de hoy, a febrero de 2018 es la cifra más alta de empleo que había tenido en la historia, prácticamente es el doble de los empleos generados en las dos administraciones anteriores”, dijo.

Recordó en 10 puntos las promesas y logros alcanzados en su administración que van de un crecimiento constante a la Reforma Fiscal, educativa y la inversión extranjera. Según cifras oficiales, en México hay una inversión de 177 mil millones de dólares por encima de la meta de 156 mil millones.

Peña Nieto reconoció que los cambios de políticas públi-

REFORMA ENERGÉTICA

1

En este tema, indicó que el día de hoy se han concretado 232 contratos.

2

Participan en el proyecto 130 empresas nacionales y extranjeras.

3

Se logró una inversión estimada de más de 200 mil mdd.

13%

INCREMENTO
ECONÓMICO
EN ESTE
SEXENIO.

10

OBJETIVOS
BANCARIOS
SE CONSOLI-
DARON.

cas en la economía no fueron aceptadas por la mayoría, pero el resultado fue favorable pese a las voces disidentes.

“Sé que ése fue un paso no muy popular, no muy aplaudido, pero apenas indispensable y necesario, y ustedes lo saben y ustedes son los financieros, saben que de no hacerse la Reforma Fiscal tan vapuleada con pamba china con que trataron al Presidente y a todos los hacendarios

“De no haber sido esa reforma ese escenario tan adverso, yo creo que hubiese deparado un destino mucho más difícil y trágico para la economía nacional”, dijo.

Sobre el Tratado de Libre Comercio para América del Norte (TLCAN), confió en concretar acuerdos.

“El hecho de que se registren ya siete rondas de negociación, acreditan sin duda la voluntad que hay de los tres países. Nos mantenemos firmes en la voluntad para poder lograr algo muy bueno entre los tres países del Tratado de Libre Comercio”, consideró. ■

Recibí 'pamba china' de empresarios, bromea Peña Nieto

Descarta Presidente otra reforma fiscal

Confía en lograr una modernización del TLC con EU y Canadá

ÉRIKA HERNÁNDEZ Y ANTONIO BARANDA

ACAPULCO.- El Presidente Enrique Peña Nieto advirtió que no propondrá otra reforma fiscal, pues con la que impulsó, los empresarios le dieron "pamba china".

En su última participación en la Convención Bancaria, con un mensaje teñido de bromas, el Primer Mandatario insistió en que en su Administración se avalaron reformas polémicas, pero que ayudaron a enfrentar el panorama económico.

"Saben muy bien que de no haberse hecho la reforma fiscal, tan vapuleada... con pamba china que trataron entonces al Presidente.

"Pero en fin, ya no voy a plantear una reforma fiscal más, estoy en mi último año, no sé que planteen los demás", dijo ante más de 500 representantes del sector bancario.

Aseguró que la reforma fiscal logró disminuir la dependencia del sector petrolero, al bajarla de 39 por ciento a 16 por ciento en el 2017.

"De no haber sido por esa reforma, realmente el escenario tan adverso que aquí ya se explicó hubiese deparado un destino mucho más difícil para la economía nacional.

"Sé que ese fue un paso no muy popular, no muy aplaudido, pero indispensable y necesario", insistió.

Sin mencionar el decreto emitido por su homólogo de Estados Unidos, Donald Trump, sobre la aplicación de aranceles a las importaciones de acero y aluminio, que excluye por ahora a México y Canadá, Peña Nieto se mostró positivo sobre la moder-

nización del TLC.

"El hecho de que se registren siete rondas de negociación, acredita o evidencia la voluntad que hay de los tres países de poder alcanzar un acuerdo, y estamos en ruta, y nos mantenemos firmes en la voluntad y en el optimismo de poder lograr algo muy bueno", apuntó.

El Presidente resumió algunos logros en empleo, inflación, inversión extranjera y proyectos petroleros, aseguró que vale la pena voltear cinco años para valorar lo que se ha hecho.

"Ahora sí, con esta y me despido, es la última: cuando volteamos hacia atrás vemos los retos que teníamos, lo que hemos alcanzado y vale la pena decirlo, vale la pena reconocerlo.

"Vale la pena reconocer donde tenemos todavía los retos, rezagos, donde no hemos sido lo suficientemente asertivos, pero hay que mostrar también los buenos re-

tos, hay que hacer buenas cuentas para tener un balance objetivo de lo que se ha logrado", abundó.

Antes, en un mensaje que Peña calificó como uno de los más largos que ha escuchado, Marcos Martínez, presidente de la Asociación de Bancos de México, afirmó que la banca acompañará cualquier gobierno que emane de un proceso democrático.

"Como banca, somos respetuosos de las diferencias ideológicas que existen en nuestro País, y no es nuestro papel hacer política.

"Somos promotores del desarrollo de nuestros clientes y de nuestra Nación, acompañando cualquier gobierno que emane de un proceso democrático", anunció.

Mientras Peña daba su mensaje, el candidato presidencial del PRI, José Antonio Meade, caminaba por el hotel donde se realiza el encuentro.

EPN: México, en ruta hacia buen

TLCAN

● Presidente promulga la ley *fintech* en su última asistencia a una convención bancaria

FRANCISCO RESÉNDIZ Enviado
—francisco.resendiz@eluniversal.com.mx

Acapulco, Gro.— El presidente Enrique Peña Nieto dijo que hay confianza y México sigue en ruta para lograr un resultado óptimo en las negociaciones con Estados Unidos y Canadá del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

Anoche, al inaugurar la 81 Convención Bancaria, afirmó que México se insertó como un actor con responsabilidad global y que ha podido modernizar y actualizar sus mecanismos de comercio con la Unión Europea, con la que estimó este año concluir el proceso de actualización, y con la Alianza del Pacífico.

“Y muy importante, el TLCAN con Estados Unidos y Canadá. Que el hecho de que se registren siete rondas de negociación acredita sin duda o evidencia la voluntad que hay de los tres países de alcanzar un acuerdo y estamos en ruta, nos mantenemos firmes, en la voluntad y en el optimismo de lograr algo muy bueno para los tres países miembros de este acuerdo de libre comercio”, asentó.

Durante el evento, el presidente Peña Nieto promulgó la Ley para las

Instituciones de Tecnología Financiera, conocida como ley *fintech*, y firmó el decreto correspondiente acompañado por el secretario de Hacienda, el gobernador del Banco de México, el presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el presidente de la Asociación de Bancos de México y empresarios.

El Presidente llamó a hacer un balance objetivo de lo alcanzado por su administración con la participación de la sociedad, “a hacer bien las cuentas” y reconocer lo alcanzado, pues sostuvo que ello permitirá que lo bueno siga contando.

En su mensaje, el presidente Peña presentó avances de la agenda de los 10 temas, en materia económica, que como candidato presidencial presentó hace seis años a la Convención Bancaria y que después se convirtieron en agenda de gobierno. Concluyó que México se ha consolidado como un país confiable para la inversión, una economía estable y sana, y con un sistema financiero sano.

Pamba china. El Presidente refirió que el décimo objetivo fue elaborar una reforma hacendaria a fin de poner al país en sintonía con otras economías con ingresos más diversificados que la dependencia que tenía México de la renta petrolera.

“Ese fue un paso no muy popular, no muy aplaudido, pero apenas indispensable y tan necesaria. Ustedes lo saben, son los financieros y saben muy bien que de no haberse hecho la reforma fiscal tan vapuleada, con

pamba china que trataban entonces al Presidente y a todos los hacendarios, que eran los encargados de cobrar impuestos”, dijo el mandatario, pero afirmó que si no hubiera sido por ese cambio, se habría tenido un destino más trágico. ●

¿De qué se trata la ley *fintech*?

La ley de instituciones financieras tecnológicas, mejor conocida como ley *fintech*, vigilará en México a empresas que operan en internet o dispositivos móviles y que ofrecen crédito, pagos electrónicos y el uso de monedas virtuales como el bitcoin.

Aunque existen estas actividades, en caso de fraude o mal servicio no hay autoridad que supervise o sancione una mala práctica.

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores y el Banco de México, entre otros, van a autorizar estas actividades, garantizar buen servicio al cliente y, para monedas virtuales, Banxico definirá qué bancos y firmas *fintech* podrán operarlos.

A partir de la promulgación de la ley por el Ejecutivo, deben transcurrir seis meses para que definan detalles de la legislación, donde prevén controles contra el lavado y protección a inversionistas, entre otros. ●

■ El asunto del tratado corresponde a la próxima legislatura: PRD y PT-Morena

Senado ratificará el TLCAN en periodo extraordinario de sesiones, prevé Gamboa

■ Cuestionan que gobierno saliente negocie un acuerdo que tendrá implicaciones por muchos años

ANDREA BECERRIL Y
VÍCTOR BALLINAS

El coordinador del PRI en el Senado, Emilio Gamboa, dijo que en caso de que concluyan con éxito las negociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), habrá un periodo extraordinario de sesiones para analizar y ratificar ese acuerdo comercial.

Reveló que es un escenario que las fuerzas políticas analizaron ya con el secretario de Economía de México, Ildefonso Guajardo, en un reciente encuentro con el funcionario. Sin embargo, el vicecoordinador del PT-Morena, Zoé Robledo y el coordinador perredista, Luis Sánchez, se manifestaron en contra y advirtieron que es asunto que deberá resolver la próxima legislatura.

Según Gamboa Patrón, aunque ha habido momentos difíciles en la negociación con Estados Unidos, la semana pasada, el titular de Economía informó a los integrantes de la Junta de Coordinación Política del Senado que hay avances en la séptima ronda.

“Ganarán los tres países”

“Después de la reunión del presidente Enrique Peña Nieto con Jared Kushner, yerno de Donald Trump, estamos seguros de que estamos dando pasos por el buen camino. Habrá un buen tratado de libre comercio, no tengan duda. Vamos a ganar los tres países, de eso se trata”, sostuvo.

El coordinador priísta agregó que “pueden tener inquietudes en Estados Unidos sobre algunos sectores, pero ellos saben perfec-

tamente que dependen mucho de nosotros en cuanto a importaciones y exportaciones”.

En contraparte, el senador Zoé Robledo resaltó que en su bancada mantiene una posición firme en el sentido de que todas las negociaciones del TLCAN

deben darse luego de la elección presidencial. “Es lo que haría cualquier nación responsable. ¿Cómo seguir negociando algo que puede tener implicaciones por tantos años cuando el gobierno en México ya va de salida?”.

La ratificación del tratado con Estados Unidos y Canadá debe darla la nueva legislatura en el Senado. Además, agregó, la postura que ha asumido el presidente Trump es inaceptable.

Por separado, el senador Sánchez dijo que sería un despropósito ratificar el TLCAN en un periodo extraordinario, dada la envergadura del tema.

PUNTO DE ACUERDO EN EL SENADO

Exigen investigar los homicidios políticos

BERTHA BECERRA

La bancada del PAN pidió que la PGR deje de entrometerse en política e investigue asesinatos de candidatos de varios partidos

El Grupo Parlamentario del PAN demandó al Senado de la República exhortar a la Secretaría de Gobernación y a la Procuraduría General de la República a que garantice la seguridad pública e investigue los homicidios políticos durante el presente proceso electoral.

En los últimos seis meses, ya ocurrieron más de 40 asesinatos contra políticos que contienden por un cargo popular o apoyan a determinado candidato.

Se trata de 14 del PRI; 12 del PRD; 4 de Morena; 3 del PAN; Movimiento Ciudadano y Encuentro Social, 2 cada uno; los partidos PT y Nueva Alianza con uno cada uno y otro de un partido local de Guerrero y otros más sin partido en Oaxaca.

Ante esta situación, mediante un punto de acuerdo que presentó la senadora Laura Rojas con el respaldo de toda la bancada del Partido Acción Nacional, se solicitó a ambas dependencias que se coordinen con los estados, municipios e instituciones de seguridad pública locales

para instrumentar y ejecutar una política con este propósito.

“No es posible que la institución encargada de velar por la procuración de justicia en el país se aboque a investigar a opositores políticos y no a los criminales que atentan contra la vida de personas y la democracia”, dijo la legisladora.

Afirmó que la intrusión del crimen organizado en la política para garantizar omisión o complicidad de las autoridades debería ser el tema número uno de la agenda pública, pero poco o nada se ha visto.

Llaman legisladores a revertir desincorporación de terreno

Exigen a la Sedena un proyecto social

Piden panistas infraestructura educativa y de salud en predio en venta

ZEDRYK RAZIEL

El PAN en el Senado exigió al Gobierno federal revertir la desincorporación del predio de 125.5 hectáreas que ocupa el Ejército en Santa Fe y suspender de inmediato la construcción de cualquier proyecto inmobiliario y comercial.

En un punto de acuerdo, los senadores panistas urgieron a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) a presentar una contrapropuesta de obra que garantice el beneficio público, con infraestructura para la educación y la salud, que sea armónica con el medio ambiente y reduzca el impacto urbano.

“El Senado de la República exhorta respetuosamente al Gobierno Federal y al Gobierno de la Ciudad de México para que, conforme a sus respectivas competencias, se revierta la desincorporación del patrimonio de la Federación y se suspenda de inmediato cualquier proyecto de construcción o proyecto inmobiliario en el predio del Campo Militar 1-F”, cita la orden del día.

“(La suspensión debe extenderse) hasta que no se presente una propuesta que garantice el beneficio público y social, armónica con el medio ambiente y que minimice el impacto urbano, priorizando la promoción de la reforestación y el desarrollo de infraestructura educativa u hospitalaria, todo ello con la finalidad de no propiciar el colapso de la Ciudad”.

El punto de acuerdo cuestiona las razones esgrimidas por la Sedena para vender el predio y promover su cambio de uso de suelo con el argumento de que no ofrece ningún valor para otras instituciones.

El documento indica que el proyecto contempla que se otorgue el cambio de uso de suelo para la construcción urbana de 7.5 millones de metros cuadrados en el predio.

Los panistas alertaron que Santa Fe tiene problemas que ha acarreado a lo largo del tiempo debido a la explotación desmesurada del uso de suelo y la incorrecta urbanización.

Expone que los vecinos sufren problemas de recolección de basura y abasto de agua, pues el 60 por ciento debe solicitar el servicio de pipas; también padecen de

nula movilidad, ya que los habitantes tardan de 2 a 3 horas para salir de la zona.

“Este tipo de proyectos son parte de las causas que llevan a que se extingan las áreas verdes en la ciudad y que tengamos menos árboles, causando más contaminación, menor captación de agua, menor estabilidad del suelo, derrumbes y por tanto el colapso de nuestra ciudad.

“Es sumamente preocupante que con tantas carencias que tiene la Zona Metropolitana, se tomen este tipo de acciones por parte del Gobierno Federal, que afecta a todos los habitantes que viven en la capital y que para otros solo es un negocio”, subraya el punto de acuerdo.

La bancada del PAN exigió abrir un diálogo con los vecinos de Santa Fe, organizaciones civiles e instituciones para evitar profundizar los problemas de una zona de por sí asfixiada.

BENEFICIARÍA SÓLO A PERSONAS FÍSICAS

Alistan Fobaproa para pobres

Analizan en el Senado un proyecto de dictamen para que los particulares puedan declararse en quiebra por insolvencia económica y acogerse a un mecanismo de rescate financiero

**POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA**

leticia.robles@gmm.com.mx

El Senado y la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Conducef) acordaron la nueva Ley de Insolvencia Familiar, que tiene el propósito de evitar el colapso financiero de los ciudadanos que tienen deudas, pero carecen de dinero para afrontar la deuda, por lo que podrán declararse en quiebra, con mecanismos que eviten un mayor endeudamiento o el abuso de este derecho.

A propuesta del perredista Isidro Pedraza, quien presentó la iniciativa hace unos meses, el acuerdo ya se tradujo en un proyecto de dictamen en el cual se observa que los mexicanos tienen una deuda de 956 mil 458 millones de pesos por crédito al consumo; el índice de Morosidad más alto lo registran las adquisiciones de bienes inmuebles, cuyos préstamos totales ascienden a 11 mil 324 millones de pesos.

El proyecto de dictamen precisa que la quiebra de un deudor se aplicará exclusivamente a asalariados o personas con actividades que les generen pocos ingresos, pues excluye a las personas físicas con actividades empresariales y personas morales. Este beneficio tampoco será para quienes tengan deudas por pensiones alimentarias, de seguridad social, fiscal y las deudas de carácter empresarial.

“Para los efectos de esta

Ley, el deudor, con nacionalidad mexicana y 18 años cumplidos de edad, que sin mediar mala fe se ubique bajo el supuesto de sobreendeudamiento, tiene derecho a declararse en Insolvencia Económica y acogerse al procedimiento estipulado en la presente ley, siempre que su situación patrimonial se haya deteriorado; derivado de alguno o varios supuestos.

“Pérdida de empleo por causas ajenas a su voluntad; precariedad del empleo o empleo informal; incapacidad física temporal o permanente; enfermedad grave o crónica que implique un gasto excesivo en tratamientos y/o medicamentos; separación personal, divorcio u otra establecida en el Código Civil; fallecimiento de uno de los cónyuges o concubino; aumento de gastos resultado de coyunturas especiales; cambio drástico de las condiciones de contratación del crédito, préstamo o financiamiento”, así como las que determine la Conducef.

Aclara que “queda restringido de los beneficios de

concluido un procedimiento judicial similar.

“Lo establecido en el párrafo anterior no procederá cuando el deudor demuestre que dejó de cumplir con los acuerdos o la sentencia emitida en el contexto de este procedimiento, por causas supervivientes estrictamente comprobables de caso fortuito o de fuerza mayor, declarado así por parte del juzgado”, dice.

El mecanismo consiste en que el deudor sin capacidad de pago acudiría a la Conducef para notificarle su calidad de quiebra; la Conducef actuará como mediador; el acreedor tendrá asegurado su pago, ya sea por medio de un mecanismo de pagos parciales, que no lesionen el nivel de subsistencia familiar del deudor, o por la vía de que una empresa adquiera esa deuda y ella reciba luego el pago del deudor.

Tiene previsto que en caso de que no exista acuerdo entre las partes involucradas, se tendrá que pedir la intervención judicial.

Para evitar abusos la Conducef tendrá facultades para verificar que el deudor en verdad carece del dinero para pagar, pero también se aplicarán sanciones a deudores y acreedores que engañen.

“Una conducta de mala fe por parte del deudor generará el vencimiento anticipado de las deudas contempladas en el acuerdo, sentencia ejecutoriada o del acuerdo de valoración técnica ratificado en el proceso de mediación”, dice el proyecto consensuado.

Y detalla qué es una conducta de mala fe.

“Presentar declaraciones

falsas o producir documentos inexactos con el objetivo de utilizar los beneficios fijados en esta ley; disimular y desviar o intentar disimular o desviar la totalidad o una parte de sus bienes con idéntico objetivo y agravar su situación de endeudamiento mediante la obtención de nuevos préstamos o practicar actos

de disposición de su patrimonio no avalados jurídicamente durante el curso del procedimiento o durante la ejecución del plan o del acuerdo resultante de la mediación”.

Y dispone que “se reputa mala fe al acreedor que presente reclamaciones falsas o exageradas; o incidiese negativamente en la ejecución reiterada de actos dilatorios tendientes a la generación o aumento de la mora existente en el proceso de resolución final de esta clase de trámites administrativos por parte de la Comisión Nacional o, en su caso, de los procesos judiciales”.

¿A QUIÉNES APLICARÍA?

La ley que se discute en el Senado tiene restricciones en su aplicación. España, Colombia y Estados Unidos tienen legislaciones similares para apoyar a quienes presenten insolvencia.



Asalariados o
personas físicas
con actividades
que les generen
pocos ingresos.

DOLO

Presentar declaraciones falsas o producir documentos inexactos con el objetivo de utilizar los beneficios de la ley es una conducta que será castigada.

la presente ley el deudor que haya sido beneficiado anteriormente de los efectos de esta regulación en un plazo inferior a los 10 años de haber

Quienes hayan perdido su empleo por causas ajenas a su voluntad.

Quienes tengan incapacidad física temporal o permanente; enfermedad grave o crónica que implique un gasto excesivo en tratamientos y/o medicamentos.

Separación personal, divorcio u otra establecida en el Código Civil.

Muerte de uno de los cónyuges o concubino.

Aumento de gastos resultado de coyunturas especiales.

Excluye a quienes tengan deudas por pensiones alimentarias, de seguridad social, fiscal y las deudas de carácter empresarial.

Excluye a las personas físicas con actividades empresariales y personas morales.

956

MIL MILLONES DE PESOS

es la deuda de los mexicanos a la banca por créditos al consumo.

40

POR CIENTO de las tarjetas de crédito se calcula que registran atraso en los pagos.

11

MIL MDP deben los mexicanos por adquisición de bienes inmuebles.

ASÍ OPERARÍA EL MECANISMO DE RESCATE A DEUDORES

El deudor, sin mediar mala fe, que se ubique bajo el supuesto de sobreendeudamiento, tiene derecho a declararse en insolvencia económica y acogerse a la Ley de Insolvencia Familiar, de acuerdo con un proyecto de ley que se discute en la Cámara de Senadores.



Auxilio. El deudor que se declare sin capacidad de pago a sus acreedores acudirá ante la Condusef para notificarse su calificación de quiebra.



Evaluación. La Condusef analizará su caso y verificará si cumple con los requisitos establecidos en la ley. La Condusef actuará como mediador entre el acreedor y el deudor.



Solución. El deudor liquidará mediante pagos parciales que no lesionen su nivel de subsistencia familiar, o por la vía de que una empresa adquiera esa deuda y ella reciba luego el pago.

DIPUTADOS PAN, PRI Y PRD**Perfilan acuerdo
para designar ASF****Partidos políticos
persiguen decisión
consensuada para
el 15 de marzo****POR JORGE RAMOS**

jorge.ramos@gimm.com.mx

Las fracciones parlamen-
tarias del PRI, PAN y PRD
en la Cámara de Diputados,
construyen un acuerdo para

nombrar al auditor supe-
rior de la federación para el
periodo 2018-2025, de en-
tre una terna integrada por
Salim Arturo Orci Magaña,
David Rogelio Colmenares
Páramo y Ángel José Trini-
dad Zaldívar.

Edgar Romo, del PRI ca-
lificó de "buena noticia" y
como un "avance muy im-
portante" el que "ya va a ha-
ber un acuerdo".

Al respecto, el vicecoordi-
nador del PRD dijo se privile-
giará el diálogo para llegar a
un acuerdo con el resto de los
partidos políticos, y confió en
que probablemente el jue-
ves 15 se tendrá una decisión
consensuada sobre ese tema.

INCONFORMES

Jesús Sesma demandó a los
partidos políticos seriedad
y congruencia, porque "lo
que la ciudadanía necesita
son mensajes de certi-
dumbre y de tranquilidad".

Sin embargo, Jesús Ses-
ma, del Verde, denunció
intromisión de actores polí-

ticos ajenos a la Cámara de
Diputados en el ámbito le-
gislativo e inconsistencias
en el proceso, y acusó a Ri-
cardo Anaya de impedir la
designación del auditor.

"Veo a un frente que no
se pone de acuerdo, por-
que el PRD quiere auditor
pero el PAN no y Movimien-
to Ciudadano reacciona y
en uno u otro sentido, pero
contradictoriamente".

"No podemos pretender
tener un sistema anticorrup-
ción digno si no tenemos
quién vigila la procedencia y
la erogación de los recursos
federales, que es el auditor".

Justicia y leyes están quebradas, acepta Congreso

- Coincide en el diagnóstico con la **Sectur**
- Es necesario cambiar el modelo legal, asegura

**HORACIO JIMÉNEZ,
ALEJANDRA CANCHOLA
Y ALBERTO MORALES**

—politica@eluniversal.com.mx

Diputados federales y senadores coincidieron con el secretario de Turismo, Enrique de la Madrid, en su diagnóstico en el sentido de que el Estado de derecho, la justicia y el combate a la corrupción están quebrados.

EL UNIVERSAL publicó en su edición de ayer que De la Madrid Cordero dijo que el Estado de derecho y las instituciones de justicia, seguridad y combate a la corrupción en México están quebrados.

En la conferencia México, Potencia Turística, el funcionario dijo que el modelo debe cambiarse.

Al respecto, en entrevista, el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, el priísta Víctor Manuel Giorgana, dijo que De la Madrid Cordero tiene mucha razón y consideró urgente revisar los modelos de procuración y administración de justicia, porque lo que más reclaman los ciudadanos es la impunidad.

Giorgana Jiménez dijo que De la Madrid Cordero debió haber hecho esta declaración o esta reflexión, cuando aspiraba a la Presidencia de la República.

“Tiene mucho de verdad en lo declarado y lo expuesto por el secretario de Turismo, es urgente cambiar, revisar los modelos de procuración y administración de justicia en el país,

es lo que más reclaman los ciudadanos en las colonias, los barrios, en las zonas auxiliares, los ejidos. Se quejan de la impunidad que hay en el Poder Judicial, de la falta de mecanismos, más claros y transparentes que permitan dar una justicia expedita, ese es uno de los sueños de los mexicanos que no hemos podido alcanzar”, dijo Giorgana Jiménez.

El vicecoordinador del PAN en San Lázaro, Federico Döring, dijo sobre lo declarado por el funcionario federal: “Pues tiene razón y es culpa del gobierno federal y de su partido [el Revolucionario Institucional] por sabotear el Sistema Nacional Anticorrupción y por haber torcido la PGR y convertirla en la Dirección de Comunicación Social adjunta del CEN del PRI”, dijo Döring Casar.

El coordinador del PRD en San Lázaro, Francisco Martínez Neri, expuso que es muy grave el tema y lo que hace De la Madrid Cordero es confirmar algo que ya sabemos los mexicanos y que forma parte del dominio público, pero la corrupción en México ya forma parte de su cultura o subcultura.

El vicecoordinador del PRI, Armando Luna Canales, detalló que se ha hecho un esfuerzo por renovar las cosas y se han dado avances.

Luna Canales indicó que él no hablaría en los mismos términos que el secretario de Turismo, pero sí había enormes retos y una imperiosa necesidad de reestructurar las cosas.

También senadores. Senadores del PAN, PT y PRD coincidieron con el diagnóstico y responsabilizaron al gobierno federal de esa situación.

El senador Francisco Búrquez (PAN) dijo que tiene razón el titular de Turismo, porque el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto ha hecho de la justicia un proceso selectivo, politizado, para frenar a los opositores políticos, como lo hemos visto en contra del aspirante presidencial del PAN, Ricardo Anaya Cortés.

El legislador Luis Humberto Fernández (PT), aseguró que es relevante la declaración del secretario de Turismo, pero le faltó señalar: “¿Quién lo rompió? Porque ese fue el Presidente en compañía de todos sus secuaces”.

El coordinador del PRD en la Cámara Alta, Luis Sánchez, aseguró que a diferencia de la subordinación de los funcionarios del gabinete federal, comparte la visión del secretario de Turismo, De la Madrid Cordero, y responsabilizó al gobierno federal de falta de voluntad política para completar el Sistema Nacional Anticorrupción y la Fiscalía General de la Nación.

Es la segunda vez, dijo el senador Sánchez Jiménez, que las declaraciones de la Madrid Cordero levantan polémica, como si tuvieran una intención electoral. ●

NACIONAL POLÍTICA Y SOCIEDAD

ES UNA OBLIGACIÓN LOGRARLO, INDICA

El Frente, sin acuerdos para elegir al nuevo auditor: PRD

Necesitamos lograr las dos terceras partes y en ello trabajaremos, señala Martínez Neri

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

El coordinador parlamentario del PRD en la Cámara de Diputados, Francisco Martínez Neri, aclaró que aún no hay un acuerdo de su partido con el PAN ni con MC para la elección del nuevo titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

“Es un asunto que hemos venido discutiendo y que, seguramente, el día martes o inclusive el jueves 15 en la mañana decidiríamos”, dijo.

Estimó que “si vamos diferenciados, no vamos a lograr las dos terceras partes. Por eso, precisamente, se abrió una etapa importante, en términos de días para que podamos converger. Y entonces, creo que el jueves, podríamos tener una buena noticia. Así lo espero yo”.

¿El PRD con quién votaría, con el PAN, que desconoció la terna aprobada por unanimidad en diciembre

“Quienes formamos parte de una cultura del cumplimiento, creo que debiéramos asumir nuestro rol”

FRANCISCO MARTÍNEZ NERI
Líder de diputados del PRD

en la Comisión de Vigilancia, o van a proponer a otra persona?

➤ Vamos a privilegiar el diálogo con el PRI, con el Verde, con los demás partidos. Desde luego, los partidos que integran el Frente. Y vamos a tratar de llegar a un acuerdo.

¿Por qué, si ya tiene la terna desde diciembre pasado?

➤ Porque los pareceres de los compañeros pudieran ser diversos. Entonces, en cada fracción parlamentaria es usual que se discuta acerca de qué posición tienen respecto a cada tema.

¿Pero sería sobre la misma terna?

➤ Sobre la misma terna, necesariamente, no puede ser otra.

¿Ningún otro planteamiento?

➤ Ningún otro planteamiento.

Se habla que el PRI y otros partidos avalarían a Orci Magaña.

➤ Bueno, esa sería su posición. Nosotros tenemos que acercarnos con ellos a platicar sobre las diversas posibilidades que podría haber.

Y en caso de que no llegasen a acuerdos, ¿se abriría, de nueva cuenta el proceso para realizar una nueva terna?

➤ Eso es lo que establece la ley. Yo espero que no lleguemos a ese extremo. La ley dice que, si no se llega a un acuerdo, en el sentido de lograr las dos terceras partes, tendría que reiniciarse integralmente el proceso.

¿Y les daría tiempo?

➤ Sí, hay tiempo. Ayer (miércoles) lo medíamos y sí nos da tiempo.

Dice Andrés Manuel que no son las condiciones, que mejor se esperen hasta el 1 de septiembre...

➤ No, yo creo que tenemos que hacerlo, porque es una obligación no solamente política, sino moral. Yo creo que tenemos que hacerlo. Lo mismo que en el caso de la publicidad gubernamental. Creo que es una obligación que tenemos. La verdad es que quienes somos, quienes formamos parte de una cultura del cumplimiento, creo que debiéramos asumir nuestro rol, nuestra responsabilidad.

¿De no llegar a un acuerdo, entonces el PRD se reservaría el derecho de ir con su propia propuesta, independientemente del Frente?

➤ No quisiera adelantar nada. Yo creo que vamos a hacer el esfuerzo para tratar de coincidir.



ANTICIPAN FALTA DE ACUERDOS

Perfilan periodo extraordinario en el Congreso

GABRIEL XANTOMILA

El tema prioritario es la reglamentación de la propaganda oficial que ordenó la SCJN

La agenda conjunta del Senado y la Cámara de Diputados incluye un periodo extraordinario si es que las 15 sesiones restantes al 30 de abril –fecha en que se clausura el periodo ordinario– no son suficientes para legislar temas pendientes como el 134 constitucional que se refiere a la propaganda gubernamental; y la declaración de inconstitucionalidad del artículo 298 inciso b) fracción IV de la Ley Federal de Telecomunicaciones.

En lo que va de 2018 son dos iniciativas que han sido presentadas para expedir la

1%

Y HASTA 3% de los ingresos acumulables es la multa mínima a las televisoras que presenten irregularidades

Ley General de Propaganda Gubernamental, reglamentaria del artículo 134 constitucional, una del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y otra de Nueva Alianza.

La resistencia de cambiar las prácticas gubernamentales frente al gasto excesivo en publicidad oficial son, entre otras, estrategia clientelar; mecanismo de presión a los medios de comunicación; y gasto excesivo en publicidad oficial como coacción política y mercantil, señala en su iniciativa la diputada perredista Ivanova Pool Pech.

Respecto al 298 constitucional, hay que recordar que, en octubre pasado, la Segunda Sala de la Suprema Corte (SCJN) resolvió por unanimidad de votos la inconstitucionalidad del artículo en su inciso B, fracción IV, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTR). Dicho artículo prevé como multa mínima a las televisoras, para ciertas conductas, 1%, y hasta 3% de los ingresos acumulables del infractor.

La diputada aliancista Mirna Isabel Saldivar Paz apuntó que se ha llegado al extremo donde la propaganda gubernamental “se transforma, de un medio para informar a la población, a un instrumento de influencia que pretende manipular”.

Fue el 15 de noviembre de 2017 cuando la SCJN ordenó al Congreso de la Unión que, a más tardar el 30 de abril, emita la ley reglamentaria del artículo 134 de la Constitución en materia de propaganda gubernamental y comunicación social, cuyo gasto debe realizarse con base en criterios de “eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez”.

ACUSA MORENA PRESUNTO DESVÍO DE 70 MDP

Piden indagar gestión de Arriola en el IMSS

Diputados federales aseguran que entre las anomalías destaca la construcción de tres hospitales y la adjudicación de 10 contratos

Fernando Damián, Elia Castillo y Jorge Almazán/**México**

La fracción de Morena en la Cámara de Diputados exigió investigar las presuntas irregularidades financieras por 70 millones de pesos, así como las deficiencias en la construcción de tres hospitales y la adjudicación directa de al menos diez contratos del IMSS, durante la gestión de Mikel Arriola como director general.

Al respecto, Arriola dijo que este tema "no le quita el sueño" y señaló que de llegar a la Presidencia los morenistas llevarán "en seis meses" al IMSS a la quiebra, porque son "corruptos, irresponsables y malos administradores".

En conferencia de prensa, los diputados Araceli Damián y Vidal Llerenas cuestionaron las obras inconclusas en los hospitales generales de León, Guanajuato; El Marqués, Querétaro, y Nogales, Sonora, y recordaron los señalamientos de la Auditoría Superior

Implementación de la Línea 7 no fue la mejor: Sheinbaum; su registro será el 16 de marzo

de la Federación (ASF) sobre pagos indebidos, injustificados o sin comprobación.

Emplazaron al órgano interno de control del IMSS a investigar y sancionar los desvíos documentados en el informe de fiscalización de la Cuenta Pública 2016.

Subrayaron que el ex titular del Seguro Social y actual aspirante priista a la Jefatura de Gobierno de Ciudad de México está obligado a aclarar el destino de los recursos y las fallas en la infraestructura hospitalaria.

La bancada lopezobradora presentó por ello un punto de acuerdo para exhortar al órgano interno de control del IMSS a investigar a fondo la administración de Arriola por

las irregularidades señaladas por la ASF.

Llerenas sostuvo a su vez que, de acuerdo con el último estudio del Instituto Mexicano para la Competitividad, Arriola entregó al menos diez contratos por adjudicación directa y dos de los más cuantiosos fueron designados a la empresa Simon Farmacéutica.

Trámite legal

Al tiempo de revelar que su registro como candidata de Morena a la Jefatura de Gobierno ante el Instituto Electoral de Ciudad de México será el 16 de marzo, Claudia Sheinbaum criticó la Línea 7 del Metrobús, ya que, dijo, no se le debería llamar así porque su implementación no fue la mejor.

"No me he subido, pero he pasado por Reforma y está causando muchísimos problemas. Creo que no se le puede llamar Metrobús, son más bien autobuses de dos pisos que circulan por Reforma porque no sustituyó a quien brinda actualmente el servicio", explicó. **M**

DESROYEN ORDEN DE LA CORTE

Petistas frenan la ley de réplica

Declaran inconstitucional el tiempo establecido en la norma; dejan en vacío legal a medios y ciudadanos

**POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA**

leticia.robles@gimm.com.mx

El grupo parlamentario del Partido del Trabajo (PT) frenó el proceso de reforma ordenado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para ajustar el tiempo de presentación del derecho de réplica, luego de declarar inconstitucional el tiempo establecido en la ley, por lo que se mantiene en indefinición legal este derecho, en afectación de medios y ciudadanos.

Este jueves estaban citadas las comisiones para aprobar la reforma, pero el PT argumentó que se debía esperar que la Corte notifique al Senado su

decisión de declarar inconstitucional los tiempos establecidos en la Ley, y se negó a ir a sesión hasta en tanto no se tenga la notificación oficial de la Corte.

El dictamen de la reforma, sin embargo, ya prevé esta ausencia de notificación, pero aclara que el Senado tiene derecho permanente de reformar una ley.

Zoé Robledo, vicecoordinador de los senadores del Partido del Trabajo, dijo que detuvieron el proceso legislativo porque durante el análisis de la Suprema Corte de Justicia de la Nación a la Ley en materia de réplica, "se fueron agregando varias acciones de inconstitucio-

nalidad; entonces la Corte ya resolvió, pero no ha hecho la comunicación a la Cámara de Senadores.

"Ya estamos en un proceso constitucional. Entonces, ¿qué es lo que estamos tratando de evitar? Hay bastantes acuerdos sobre el contenido del dictamen, lo que queremos evitar es que hagamos un dictamen que después la Corte nos enmiende la plana o tengamos que volverlo a hacer o ya no lo podamos hacer", aseguró.

El legislador Zoé Robledo resaltó que "lo procedente aquí es pedirle a la Corte que no haga la comunicación formal para que nosotros

podamos entonces, sobre esa comunicación y esa sentencia y ese engrose, ir a la dictaminación".

De acuerdo con el proyecto de dictamen de las Comisiones Unidas de Gobernación, Justicia y Estudios Legislativos Segunda del Senado, se cambia exclusivamente el artículo 10, en su segundo párrafo, luego de que el plazo fijado originalmente fue considerado como inconstitucional por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Así, el texto que se prevé aprobar este jueves en Comisiones Unidas dice que "cuando no se actualice el supuesto previsto en el párrafo anterior, la persona que desee ejercer el derecho de réplica deberá presentar ante el sujeto obligado, en un plazo no mayor a quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación o transmisión de la información que se desee rectificar o responder un escrito (...)".

La economía está preparada para 2018: Hacienda

- **González Anaya:** se aplicaron políticas prudentes
- Pide no bajar guardia ante amenazas financieras

LEONOR FLORES Y ANTONIO

HERNÁNDEZ Enviados

—cartera@eluniversal.com.mx

Acapulco, Gro.— El titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), José Antonio González Anaya, dijo que no debe haber duda que la economía está preparada para enfrentar los retos en 2018, pero no hay que confiarnos.

“Que no les quede duda: La economía mexicana está bien preparada para 2018 porque México ha hecho su tarea en materia económica y financiera”, afirmó durante la inauguración de la 81 Convención Bancaria.

Sin embargo, destacó que esto no ha sido gratis.

El secretario de Hacienda hizo ver que las políticas fiscales y monetarias, prudentes y conservadoras, han implicado sacrificios y esfuerzos por parte de todos.

Pero al mismo tiempo, le han dado al país una base macroeconómica sólida, aseveró.

Dijo que si bien los resultados de las reformas estructurales hoy son palpables y que las fuentes de crecimiento de la economía se diversifican y permiten un desarrollo más balanceado que nos prepara para enfrentar los retos de la revolución tecnológica, no debemos confiarnos.

“No debemos dar nada por sentado ni debemos bajar la guardia, nuestro pasado y las experiencias internacionales nos demuestran que los desequilibrios financieros pueden llegar de manera repentina y con gran rapidez, y que la confianza que ha costado tanto trabajo construir, se puede perder”, advirtió.

Se comprometió a mantener el rumbo, la disciplina fiscal, financiera y pidió hacer lo mismo para la política monetaria.

También consideró necesario seguir con la implementación de las reformas estructurales y embarcar en nuevas que le den a México horizontes de crecimiento.

Más desafíos para el país. Durante su exposición ante el presidente Enrique Peña Nieto y banqueros, el titular de la SHCP hizo un recuento de la evolución de la economía mexicana y los retos que ha enfrentado en un contexto adverso de precios bajos de petróleo y alta volatilidad de los mercados financieros.

Una vez más mencionó los desafíos que enfrentará el país este año con la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y el proceso electoral.

Destacó que precisamente el trabajo de las autoridades del país es “preocuparnos y ocuparnos” porque siempre hay incertidumbres.

Aun así, se mantendrán pendientes para asegurarse que la economía mexicana pueda hacer frente de forma adecuada a los retos que pudieran presentarse durante el año con el TLCAN, las elecciones de 2018 y la reforma fiscal de Estados Unidos. ●

DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER 2018

La Elvia Carrillo del Senado, a María Elena Chapa

- Pide a los candidatos presidenciales integrar a 50% de mujeres en el gabinete
- Revive sus experiencias con propósito de alcanzar la igualdad de género

**JUAN ARVIZU
Y ALBERTO MORALES**
—política@eluniversal.com.mx

La ex legisladora reconocida como impulsora de los derechos de la mujer en México, María Elena Chapa Hernández, recibió el reconocimiento *Elvia Carrillo Puerto* 2018, otorgado por el Senado de la República, en sesión solemne, y al señalar la desigualdad de género del país envió el mensaje a los aspirantes presidenciales para que asuman la decisión de integrar mujeres en la mitad de sus gabinetes presidenciales.

Desde la tribuna del Senado, ante representantes de los poderes Judicial, la ministra Norma Lucía Piña Hernández, y del Ejecutivo, el secretario de Gobernación, Alfonso Navarrete Prida, así como de la Cámara de Diputados, Martha Tamayo (PRI), María Elena Chapa Hernández reprochó que ningún grupo parlamentario senatorial tenga una mujer en el cargo de coordinadora.

“Las mujeres estamos marginadas y discriminadas”, la constante es que “para todo nos toca resistir, aguantar”, el hecho de que “a cualquier lado que vayamos encontramos obstáculos explícitos y claros”.

Chapa Hernández describió las barreras que se han levantado para reconocer derechos y libertades a las mujeres, y al dar cuenta de la legislación que sanciona el acoso y el hostigamiento sexual, recordó que quien incurre en esa conducta debe ser despedido sin finiquito.

Los grupos parlamentarios designaron oradoras que señalaron que uno de los males que enfrentan las mujeres es la violencia de género.

Al respecto, el presidente del Sena-

do, Ernesto Cordero Arroyo, firmó una declaratoria de Tolerancia Cero hacia las formas de maltrato a la mujer, a la vez de que se creó la figura de mediadora y en ese cargo se designó a Cynthia Galicia Mendoza, que actuará en casos de violencia laboral, en los que se incluyen denuncias sobre hechos de acoso y hostigamiento sexuales y laborales.

De su trayectoria como diputada federal y senadora, Chapa Hernández, relató experiencias en las que se topó

“Las mujeres estamos marginadas y discriminadas, la constante es que para todo nos toca resistir, aguantar, el hecho de que a cualquier lado que vayamos encontramos obstáculos”

MARÍA ELENA CHAPA
Ex legisladora

con obstrucciones a sus propósitos de alcanzar la igualdad de género, y comentó la forma gradual en la que se han logrado condiciones de respeto a los derechos de las mujeres.

Ilustró la fuerza que tienen las mujeres para determinar el acceso al poder público. Indicó que en las redes sociales, las mujeres tienen amplia participación y en esos espacios no enfrentan obstáculos que en los ámbitos institucionales se presentan.

También dio a conocer que cuando negoció reformas a favor de la mujer, llegó a utilizar el argumento de que las electoras de los legisladores renuentes a apoyar su causa, sabrían lo que ellos pensaban de las mujeres. El miedo al rechazo político electoral favoreció reformas, explicó.

A las senadoras e invitadas a la ceremonia en el salón de sesiones del

Senado, entre ellas Dulce María Sauri, Beatriz Paredes, Silvia Hernández y María de los Ángeles Moreno, la premiada les dijo: “La democracia es una mesa donde se sirven libertades, derechos y oportunidades”, y a ella se deben sentar las mujeres para tomar sus libertades y su democracia.

La presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, Diva Gastélum Bajo (PRI), al presentar a la galardonada, hizo el señalamiento que en la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, no se les deben dar felicitaciones, ni enviarles flores ni globos, cuando lo que se enfrenta es “un problema sistemático de hostigamiento, acoso sexual y asesinatos”.

La senadora Ninfa Salinas Sada (PVEM), dijo que el reconocimiento *Elvia Carrillo Puerto* 2018, otorgado a María Elena Chapa Hernández, es ocasión para recordar a la luchadora por los derechos de la mujer que en el siglo XX, consagró su vida a favor de los derechos de las mujeres y la rememoramos, dijo, “como un estándar de nosotras, el género femenino que día con día, continuamos en la batalla para lograr la paridad de la justicia, sobre todo la paz y la igualdad de oportunidades”.

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, Angélica de la Peña Gómez (PRD), rechazó que en el presente haya desigualdad en los salarios; Martha Tagle, sin bancada, afirmó que María Elena Chapa le enseñó a no bajar la voz, sino a alzarla a favor de los derechos de las mujeres.

Pilar Ortega (PAN), señaló que las mujeres “no estamos en la toma de decisiones de los partidos políticos, en los órganos autónomos, y el Senado mismo no ha sido capaz de llevar a una mujer a su presidencia”.

Hilda Flores Escalera (PRI) dijo que la iniciativa de Enrique Peña Nieto



Fecha 09-MAR-2018

Página 10

Sección LA OJ

VII LEGISLATURA

que consolida la participación de la mujer en cargos de elección constitucional, marca un antes y después en la vida de México, ya que "permite la democracia paritaria". ●

PERSISTE EL ACOSO, INTIMIDACIÓN Y VIOLENCIA: MINISTRO AGUILAR

Próxima convocatoria de la Corte, "solo para mujeres"

Destaca que el CJF trabaja en el diseño de los concursos y que ellas son quienes siempre obtienen las mejores calificaciones

Rubén Mosso/México

Por primera vez en su historia, el Poder Judicial de la Federación contará con dos concursos para acceder a la categoría de juez de distrito y magistradas de circuito, en el que las convocadas serán solo mujeres, anunció Luis María Aguilar Morales, presidente de la Suprema Corte.

Desde el Alto Tribunal, el ministro reveló que el Consejo de la Judicatura Federal trabaja en el diseño de los concursos.

"Me llena de confianza, pues en prácticamente en todo concurso que se ha llevado al cabo, son mujeres quienes se encuentran con las mejores calificaciones", expresó Aguilar Morales.

Con ello, apuntó, se están tomando acciones para lograr el apoyo a la mujer en sus legítimas aspiraciones profesionales, "y logramos que ese espíritu femenino de sensibilidad y cuidadosa reflexión enriquezca

las decisiones protectoras de los derechos humanos como juzgadores de amparo".

En la ceremonia de la entrega de la medalla al mérito María Cristina Salmorán de Tamayo (la primera ministra en la Corte en su historia) a las magistradas María Antonieta Azuela y Celia Marín Sazaki, el ministro también se refirió a los problemas que enfrentan las mujeres en el país.

"No llegamos en pleno siglo XXI en las mejores condiciones. Algunos derechos de las mujeres

todavía tienen que seguir esperando y marcan desigualdad en relación con los hombres.

"Las mujeres todavía son objeto de intimidación y acoso, violencia sexual, feminicidio y matrimonios forzados. Los cargos de mayor jerarquía siguen en manos de los hombres, y la desigualdad económica entre los géneros todavía continúa", añadió.

Aguilar Morales enfatizó que la situación se agrava cuando nos encontramos con las intersecciones, las cuales, por supuesto intensifican la violencia y la discriminación no solo por ser mujeres, sino que además por ser indígenas, afrodescendientes, pobres, migrantes, adultas mayores o que posean alguna discapacidad.

Y citó al movimiento #MeToo: "La magnitud de la vulnerabilidad que experimentan las mujeres se hizo palpable con el poderoso movimiento, que recientemente se inició en EU. Fueron más de 1.7 millones de tuits con el hashtag #MeToo, en 85 países, en tan solo las primeras semanas, con los que se evidenció de manera exponencial la gravedad y la dimensión del acoso y la agresión sexual que enfrentan las mujeres".

La fuerza de la indignación mundial, dijo, orilló a la dura sanción social de hombres que poseían altos cargos por acusaciones de abusos sexuales.

En tanto, secretarías de estudio y cuenta y mujeres que laboran en la Corte se manifestaron en el área de murales del Alto Tribunal para demandar mayor equidad en puestos judiciales.

Una de las manifestantes dijo que el número de magistrados en los tribunales colegiados circuito lo ocupan 81 por ciento hombres, mientras que en los tribunales unitarios 21.6 por ciento es de mujeres.

A la manifestación se sumaron los ministros Margarita Luna, José Ramón Cossío y Javier Laynez. M

Ministros apoyan manifestación de mujeres en SCJN

● Las trabajadoras exigen igualdad de derechos para acceder a cargos

DIANA LASTIRI

—justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

El Día Internacional de la Mujer en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) inició con un hecho inédito en el que cuatro ministros se unieron a una manifestación organizada por trabajadoras del máximo tribunal para exigir igualdad de derechos entre hombres y mujeres.

El ministro presidente de la Corte, Luis María Aguilar Morales, anunció que por primera vez se realizarán dos concursos para juez de Distrito y magistrado de Circuito en el que serán convocadas exclusivamente mujeres.

Ayer, previo al inicio de la sesión del pleno, las trabajadoras pertenecientes al Colegio de Secretarías y Secretarios de la Corte se reunieron en el área de murales del edificio se-

de, ubicado en avenida José María Pino Suárez y guardaron un minuto de silencio en honor a las víctimas de feminicidio en el país.

Al acto se sumaron los ministros Margarita Luna Ramos, José Ramón Cossío Díaz, Javier Laynez Potisek y Eduardo Medina Mora.

Las trabajadoras destacaron que sólo 18% de mujeres ostentan el cargo de ministras, y que en el Poder Judicial de la Federación sólo 19% de los magistrados son mujeres.

“Nunca se había dado en la Suprema Corte una manifestación de esta naturaleza, pero es prueba precisamente de que en nuestro máximo tribunal hay libertad de expresión y que las mujeres tenemos la posibilidad de hacernos escuchar”, dijo la ministra Luna Ramos.

Por la tarde, en la entrega de la Medalla al Mérito Judicial Femenino *María Cristina Salmorán de Tamayo* 2018, el ministro Aguilar Morales informó que el PJF buscará aumentar la presencia femenina en los puestos de carrera judicial federal.

Reconoció que prácticamente en todos los concursos que se han llevado a cabo, las mujeres obtienen las mejores calificaciones.

“En ese camino de impulso y compromiso del Poder Judicial de la Federación hacia las mujeres y la igualdad de oportunidades, me llena de orgullo informarles que en el Consejo de la Judicatura Federal estamos ya diseñando un concurso para acceder a la categoría de juez de Distrito y magistrado de Circuito, en el que las convocadas sean sólo mujeres, de tal forma que con ello se garantice que todas las vencedoras sean de ese género.

“Lo que además me llena de confianza, pues prácticamente en todo concurso que se ha realizado, son precisamente mujeres quienes se encuentran con las mejores calificaciones”, dijo.

En el evento fueron galardonadas las magistradas federal María Antonieta Azuela Güitrón y del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Celia Marín Sazaki.

El ministro Aguilar dijo que no todo está ganado en igualdad, pues en pleno siglo XXI, todavía muchas mujeres son objeto de intimidación y acoso, violencia sexual, feminicidio y matrimonios forzados y que los cargos de mayor jerarquía siguen en manos de los hombres, además que la desigualdad económica entre géneros continúa. ●

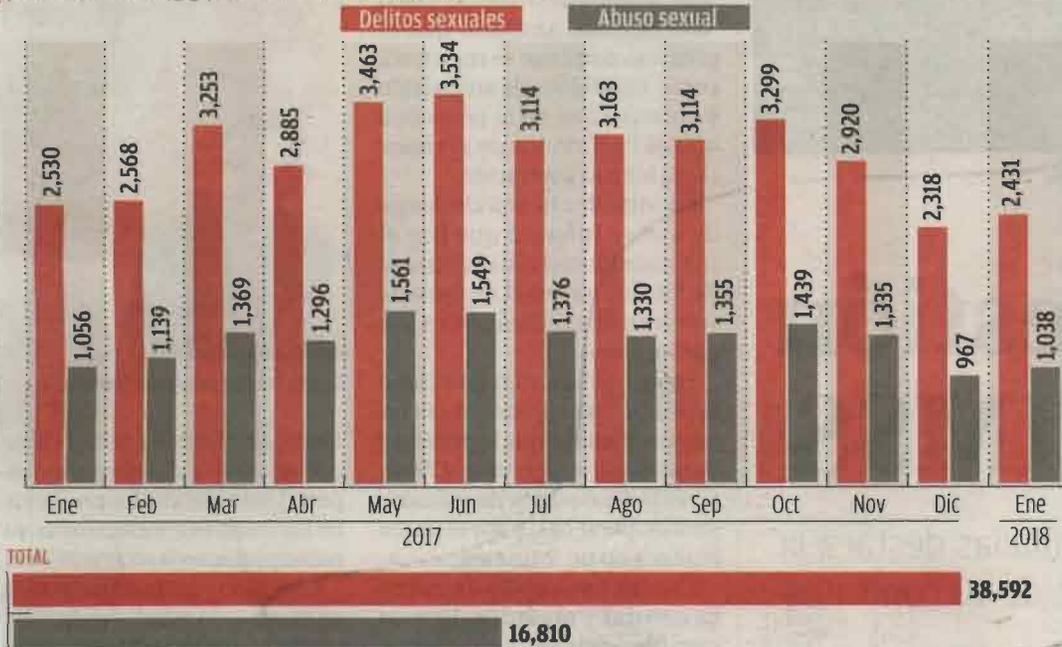
MUJERES, NUEVE DE CADA 10 VÍCTIMAS

Se cometen 99 crímenes sexuales en el país al día

Para el Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio la cifra puede ser mayor, pues 90 por ciento de casos no se denuncian

DENUNCIAS POR AÑO

En nuestro país se cometen cuatro delitos sexuales cada hora y el abuso sexual es el más común, pues concentra 43.5 por ciento de las denuncias.



Fuente: SHSP | Información: Rafael López | Gráfico: Juan Carlos Fleiter

Rafael López/México

Desde enero de 2017 al mismo mes del presente año se cometieron 38 mil 592 delitos sexuales en el país, lo que deja un promedio diario de 99 crímenes de esta índole, de acuerdo con las cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

El 43.3 por ciento de las denuncias que se presentaron ante

un Ministerio Público fueron por abuso sexual, un delito que afecta en su mayoría las mujeres, pues 92 por ciento de las personas que sufre este delito son mujeres.

La iniciativa Yo no cierro los ojos, integrada por varias personalidades del periodismo y el espectáculo, señala que por lo menos 4.4 mujeres de 15 años en adelante sufrieron abuso sexual durante su infancia.

El aumento en los casos de violencia contra la mujer se ilustra con

el dato de que 41.3 por ciento de las mujeres mayores de 15 años sufrieron algún ataque sexual; además, esta tendencia ha aumentado 6 por ciento respecto a 2011.

El segundo delito sexual más cometido en el país es la violación en cualesquiera de sus variantes legales, simple o equiparada, tras sumar en un año 14 mil 214 víctimas. Esto resulta en que cada 45

minutos se comete una violación.

Para el Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio la cifra de víctimas es mayor, pues 90 por ciento de los casos de violencia sexual no se denuncian, principalmente por el miedo a ser estigmatizadas, a las represalias del agresor o desconfianza en las autoridades.

La iniciativa Yo no cierro los ojos señala que además de las agresiones sexuales, la violencia física se ha convertido en un problema mayor en la sociedad, ya que 34 de cada 100 mujeres ha sufrido violencia física y 43.9 por ciento ha sido agredida por su última o actual pareja sentimental.

Uno de los aspectos más difíciles de erradicar en la actualidad son los abusos que padecen las mujeres en sus ámbitos escolares y de trabajo. Actualmente una de cada cuatro mujeres declaró haber sufrido violencia escolar a lo largo de su vida estudiantil y el mismo porcentaje fue víctima de maltrato laboral. **M**

Anuncia resultados de Escudo Titán

Con operativo de Sales, cae jefe de célula criminal en Tláhuac

EL QUIQUE era uno de los objetivos prioritarios, informa el Comisionado Nacional de Seguridad; dispositivo se extiende a municipios de Celaya, Apaseo y León, indica

Por Geovanna Herrera >
geovanna.herrera@razon.com.mx

El Comisionado Nacional de Seguridad, Renato Sales Heredia, informó que los trabajos encabezados por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), a través del operativo Escudo Titán permitieron la captura de Enrique "N", *El Quique*, identificado como jefe de un grupo delictivo que operaba en Tláhuac.

Al presentar el sexto informe de avances en el combate a la delincuencia en el territorio nacional, resaltó que el dispositivo también derivó en la captura de otras cuatro personas vinculadas al crimen organizado.

En conferencia, en donde estuvo acompañado por el procurador General de Justicia de la CDMX, Edmundo Garrido, Renato Sales indicó que además de operar en Tláhuac, Enrique "N", *El Quique*, ha generado violencia en las delegaciones Iztacalco, Venustiano Carranza, Iztapalapa, Xochimilco y Milpa Alta, y en Texcoco, Estado de México.

Asimismo, se le relaciona como sucesor de Uriel Issac "N", *El Cochi*, quien en enero fue detenido en Nuevo León.

Explicó que elementos de la Policía

Federal detuvieron a Enrique "N" en cumplimiento a una orden de cateo en un inmueble, de Venustiano Carranza, en posesión de droga y dinero en efectivo.

Precisó que en esta captura se contó con la participación de la PGJCDMX.

Renato Sales también dio a conocer la detención de Jesús "N" en el municipio de Coacalco, Edomex, quien presuntamente brindaba seguridad al jefe de un grupo delictivo con presencia en Guerrero, y cuenta con una orden de aprehensión por el delito de homicidio calificado en Cancún, Quintana Roo.

En otras acciones, dijo, se aprehendió a Danaé "N", quien forma parte de un grupo delictivo dedicado a la falsificación, producción y distribución de billetes apócrifos que representan 30 por ciento de lo distribuido a nivel nacional.

Asimismo, en Ciudad Juárez, Chihuahua, se detuvo a José Luis "N" y Juan José "N", identificados como presuntos integrantes de un grupo criminal que opera en la entidad, resultado del trabajo de elementos de la Gendarmería de la Policía Federal en coordinación con la Fiscalía General de la entidad.

Al detallar los resultados del operativo Escudo Titán, realizado del 29 de

enero a la fecha, Renato Sales señaló que este dispositivo ampliará sus acciones a los municipios de Celaya, Apaseo y León, en el estado de Guanajuato.

Por otra parte, informó el decomiso de 337 kilos de metanfetamina y 10 kilos de otras drogas.

Destacó que hasta el momento se han registrado 166 mil descargas de la aplicación "ChecAuto MX" por medio de la cual se han detectado dos mil coincidencias de vehículos con reporte de robo.

"Del total, 229 han sido en Los Cabos; 509 en Ciudad Juárez; 324 en Manzanillo; 49 en Tecomán; 473 en Cancún, y 343 en Jalisco", indicó.

> el dato

CON MOTIVO del Día Internacional de la Mujer, Renato Sales dijo que esta administración ha atendido a más de 4 mil mujeres víctimas de diversos delitos.

■ “No se vale... La gente de Chihuahua necesitó ayuda y no la tuvo”

Diputadas piden cuentas a Corral por subejercicio de \$661 millones

RUBÉN VILLALPANDO

Corresponsal

CIUDAD JUÁREZ, CHIH.

Las diputadas locales priístas Adriana Fuentes Téllez e Isela Torres Hernández exigieron una explicación al gobierno estatal panista, encabezado por Javier Corral Jurado, por el subejercicio de 661 millones 659 mil 803 pesos del presupuesto programado para inversión pública en 2017.

Fuentes Téllez hizo un “enérgico llamado” a la Secretaría de Hacienda estatal para que exponga los motivos por los que el año pasado los chihuahuenses no pudieron acceder a varios servicios de salud y educativos por una supuesta falta de recursos.

Pidió al gobierno de Corral que detalle en qué se destinarán los casi 5 mil millones de pesos de recursos federales no ejercidos hasta ahora y, que según las autoridades estatales, se gastarían en el presente mes.

“No se vale. En todo 2017 no hubo ayuda en sector salud, tantas becas que tantos jóvenes imploraban. Esa gente que necesitó

la ayuda de gobierno del estado y que no la tuvo, ya no pueden hacer nada con eso porque ya pasó el año. ¿Por qué lucran con la gente de Chihuahua?”, reprochó la legisladora.

Fuentes Téllez cuestionó que si el recurso lo están guardando por ser año electoral. Recordó que el subsecretario de Hacienda estatal, Eduardo Fernández, dijo que antes de que concluya marzo el gobierno gastará en pagos pendientes a proveedores, los casi 5 mil millones de pesos de recursos federales no ejercidos.

“No entiendo al gobierno del nuevo amanecer (lema del gobierno de Corral). Que nos digan la verdad a los chihuahuenses, dinero tienen y es tan así que va lo declaró el subsecretario. Que no nos quieran dar atole con el dedo en decir que tienen que andar pidiendo recursos (...) que den la cara a los ciudadanos por este subejercicio”, reclamó Adriana Fuentes Téllez.

Por su parte, la coordinadora del grupo parlamentario del PRI, María Isela Torres Her-

nández, pidió que Javier Corral se disculpe por los comentarios acerca de la información sobre el subejercicio que calificó como “burla”.

Consideró los dichos del mandatario panista como una falta de respeto a una “diputada con ideas distintas”, ya que, dijo, se demostró públicamente que la entidad no ejerció a tiempo —es decir antes del 31 de diciembre— el recurso otorgado por la Federación y que estaba etiquetado para diversos programas en beneficio de los chihuahuenses.

Enfatizó en que los números no mienten, que la propia administración estatal reconoció el subejercicio y que por ello se hizo un llamado desde el pleno del Congreso local para que comparezcan los secretarios de las áreas donde aparecieron las mayores cifras del subejercicio, como Salud, donde se denunció el despido de al menos 70 médicos especialistas con diferentes pretextos para evitar pagar sueldos de personal con 20 o 25 años de servicio.

Detienen a operadores del Cártel de Los Rojos

Revelan narcos pagos a alcaldes

Somete 'El Carrete' a Ediles de 8 partidos en el sur de Morelos, informan sicarios

REFORMA / STAFF

El jefe del Cártel de Los Rojos, Santiago Mazari, financió en 2015 campañas a 11 candidatos de 8 partidos en Morelos para que, ya como Alcaldes, le garantizaran impunidad en sus actividades criminales.

Los Ediles, tras asumir el cargo, han pagado, además, derecho de piso al capo de entre 100 mil y 500 mil pesos mensuales.

Dos jefes de sicarios detenidos recientemente revelaron a la Fiscalía de Morelos que cinco Alcaldes del PRI y el PVEM, dos del PSD, uno del PAN, otro del Partido Humanista, uno de MC y uno más del PRD fueron financiados en sus campañas con un millón de pesos.

Los declarantes indicaron que, tras el triunfo electoral en 2015, Mazari, conocido como "El Carrete" o "El Señor de los Caballos", les ordenaba cobrar mensualmente a los Ediles una cuota de piso.

El Comisionado de Seguridad de Morelos, Alberto Capella, reveló justo hace un año ante diputados locales que tenía denuncias sobre el sometimiento de "El Carrete"

La red de Los Rojos

Colaboradores y operadores del grupo delictivo Rojos y/o Gente Nueva:



Santiago Mazari Hernández, "Carrete" y/o "Señor de los Caballos"

OPERADORES FINANCIEROS



Antonio Mazari, "Mazari"



José Alberto Flores, "El Beto"



Marco Paz, "Kika"



Grisél Escobar, "La Azul"



Ángel Ortiz, "Tacón"

PRESIDENTES MUNICIPALES

a Ediles y que incluso los Alcaldes entregaban cuotas de 200 mil pesos al Cártel de Los Rojos.

REFORMA tuvo acceso a las declaraciones ministe-

riales de los detenidos -recluidos en penales fuera de Morelos- y a datos de autoridades federales que exhiben las redes de complicidad de Mazari con Ediles, policías

de la Fiscalía estatal y agentes municipales.

Además de extorsionar, coloca a miembros del cártel en los cabildos para garantizar el cobro de piso y controlar la obra pública.

"Tengo conocimiento que Alfonso de Jesús Sotelo, Presidente municipal de Jojutla por el partido PSD... lo apoyó 'El Carrete' para financiarle su campaña dándole también la cantidad de un millón de pesos", declaró uno de los detenidos.

"Cuando ganó las elecciones el primer mes le dio a Beto (identificado como uno de los hombres de 'El Carrete') 500 mil pesos y ya los meses subsiguientes le daba cien mil pesos directamente a Antonio Mazari Benítez", añade.

Los Alcaldes controlados por "El Carrete", según las testimoniales de los detenidos son el perredista Enrique Alonso, de Tlaquiltenango; Jorge Toledo, del Partido Humanista de Mazatepec; el panista César Augusto Franco, de Coatlán del Río; los priistas Alberto Sánchez, de Xochitepec; David Salazar, de Tlaltizapán; Jorge Miranda, de Amacuzac; Francisco León, de Miacatlán, y Dulce Medina, de Puente de Ixtla.

También Francisco Salinas, de Zacatepec, y Alfonso Sotelo, de Jojutla, ambos del PSD, y Luz Dary Quevedo, alcaldesa de Tetecala por MC.

Tenía 'Carrete' policías a su servicio, afirman

Confiesan 'rojos' control de ediles

Detallan escoltas
operación de red
con servidores
de Morelos

REFORMA / STAFF

Santiago Mazari, "El Carrete" utilizó una red de alcaldes de Morelos para extender su poder criminal, en operaciones en las que participaron cuatro de sus operadores financieros, dos policías municipales y seis ministeriales del estado.

Según se desprende de la declaración ministerial de escoltas de "Los Rojos", el pasado 6 de marzo, la red incluye a 11 ediles en funciones y cuatro ex presidentes de diversos partidos políticos.

Uno de los detenidos, ahora testigo protegido, declaró que el 19 de febrero de 2016 Julián Álvarez ofreció un concierto en Tlaquiltenango, Morelos.

En medio del jolgorio, en

recién electo edil del PRD, Enrique Alonso Plascencia, ya había hecho un pacto con la gente de "El Carrete": pagarle el financiamiento de su campaña, que ascendió a un millón de pesos, con cobros de piso mensuales y hasta compra de armas para el grupo delincuencia.

Según se desprende de la carpeta de investigación, el presidente municipal de Tlaquiltenango se vio con Alberto Flores Patiño y/o Humberto Leonardo Flores Campuzano, alias "El Beto" o "El Flaco", quien fue mano derecha de Mazari y encargado de una célula de la organización criminal, en el bar "People" en Jojutla.

"Hubo ahí tres eventos, en uno yo acudo como escolta de Beto y Alonso Plascencia, Beto me habló y me dijo que me fuera a Cuernavaca a escoltar a Enrique Alonso porque le había dado la cantidad de 150 mil pesos para que Enrique se moviera

con su hermano de nombre Agustín, que en aquel entonces era militar y (que) este hermano consiguiera armas.

"Por lo que recuerdo que Enrique nos consiguió unas armas con su hermano, cuatro cortas, una escopeta y dos largas, como tres kilos de municiones", señaló el escolta en su declaración.

En sus señalamientos ministeriales el integrante de "Los Rojos" afirmó que además del edil de Tlaquiltenango, fueron financiadas las campañas del priista Alberto Sánchez Ortega, de Xochitepec; de David Salazar, de Tlaltizapán, quien abanderó al PRI-PVEM; del alcalde de Zacatepec, Francisco Salinas, quien ganó por el PSD; de Jojutla, Alfonso de Jesús Sotelo, también por el PSD; de Amacuzac, Jorge Miranda Abarca, del PRI, y del panista César Augusto Franco, de Coatlán del Río.

Además de la edil de Tlaltizapán, Luz Quevedo, de MC; de Mazatepec, Jorge Toledo,

por el Partido Humanista; de Miacatlán, Francisco León, del PRI-PVEM, y de Puente de Ixtla, Dulce Margarita, del PRI.

También figuran en la red los ex ediles Rodolfo Tapia López, de Xochitepec; Salvador López Mata, de Mazatepec; Sergio Arias Carreño, de Miacatlán, y Víctor Tapia Ocampo, de Tetecala.

En el mes de marzo de 2017, el comisionado estatal de Seguridad, Alberto Capella, informó a los diputados integrantes de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil que las autoridades estaban investigando a los presidentes municipales de la zona sur del estado de Morelos.

Después, en abril del año pasado, presidentes municipales y funcionarios de 13 ayuntamientos fueron citados a comparecer ante la Unidad Especializada contra el Secuestro y la Extorsión (UECS).

Se indagaba la presunta entrega de recursos al grupo criminal de "Los Rojos".

Ese estado es el bastión de su padre con el CJNG

Juez ordena traslado del *Menchito* a Jalisco

Por Carlos Jiménez >
carlos.jimenez@razon.com.mx

EL JUZGADOR Uriel Villegas da plazo de cinco días para llevar a Rubén Oseguera a otro penal; amaga con arrestar a funcionarios si no cumplen con el procedimiento

Un juez de Distrito pretende que el Gobierno Federal saque de un penal de máxima seguridad en Oaxaca, al hijo de Nemesio Oseguera Cervantes, *El Mencho*, quien es considerado el narcotraficante más peligroso de México, y lo traslade a una cárcel ubicada en Jalisco, estado en donde precisamente opera este sujeto, quien incluso derribó un helicóptero artillado.

Documentos en poder de *La Razón* revelan que fue el Juez Sexto de Distrito en Procesos Penales Federales, con sede en Jalisco, Uriel Villegas Ortiz, quien pidió el traslado de Rubén Oseguera González, alias *El Menchito*, al Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Gobernación.

Mediante un oficio emitido el pasado martes 6 de marzo, el juez exhorta al órgano penitenciario federal a extraer a *El Menchito* del Centro Federal de Readaptación Social (Cefereso) número 13, "CPS Oaxaca", y trasladarlo al Cefereso 2 Occidente, ubicado en El Salto, Jalisco.

"Se conmina al encargado de la Coordinación General de Centros Federales del Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social para que, sin pretexto alguno, dentro del plazo de cinco días naturales, traslade al procesado Rubén Oseguera González...", se lee en el documento.

Según la petición del juzgador, en caso de no realizarse el traslado de *El Menchito*, a la tierra en donde opera el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), que encabeza su padre, tomará medidas ante ello.



RUBÉN OSEGUERA GONZÁLEZ
EDAD: 28 años
ARRESTOS: Entre 2014 y 2015 suma 3 capturas y 2 liberaciones.

"Apercibido que de no hacerlo con fundamento en el artículo 44 Fracción IV del Código Federal de Procedimientos Penales, se ordenará su arresto por doce horas", advierte el impartidor de justicia, que se encuentra precisamente en Jalisco.

El hijo de quien es considerado el delincuente más buscado por las autoridades federales, fue detenido en Zapopan, Jalisco en febrero de 2014, cuando tenía 23 años de edad. Entonces estaba acusado de delitos como portación de arma de fuego y cartuchos de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas, así como operaciones con recursos de procedencia ilícita, delincuencia organizada y delitos contra la salud.

Debido a su grado de peligrosidad fue trasladado de manera inmediata a la Ciudad de México a las instalaciones de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO) de la Procuraduría General de la República (PGR).

Al momento de su captura, las autoridades le aseguraron

a él y a un grupo de escoltas que lo protegía cuatro armas largas, nueve cortas, una granada de fragmentación, 61 cargadores, más de mil cartuchos útiles, dinero en pesos mexicanos y dólares americanos, así como cuatro vehículos y una motocicleta

Tras permanecer en la SEIDO, el Ministerio Público federal determinó consignarlo en primera instancia al penal de máxima seguridad de El Altiplano, en el Estado de México.

Por diversas medidas de seguridad implementadas por el sistema penitenciario federal, el hombre considerado el heredero del CJNG fue enviado al Penal federal ubicado en Oaxaca, en donde actualmente se encuentra recluido.

Meses después de la captura de *El Menchito* o *El Junior*, las autoridades federales estuvieron a punto de detener a su padre; sin embargo, centenares de hombres a su mando organizaron narcobloqueos en al menos 39 puntos de la zona metropolitana de Guadalajara y en una veintena de municipios aledaños que se extendieron hasta estados como Colima, Michoacán y Guanajuato,

así como enfrentamientos, incendios a gasolineras, bancos y tiendas, hechos que dejaron siete muertos y 19 heridos.

Ahora, un juez federal pretende que a su hijo lo saquen de la cárcel de Oaxaca y lo lleven precisamente a una en esas mismas tierras.

***el tip**

SEGÚN una evaluación de la CDNH, del 2016, en el penal de El Salto hay una población de 1002 reos mientras que en Oaxaca son 493.

EXPERTOS COMENTAN MANUAL ANTICORRUPCIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS

Combatir la impunidad, el principal reto

Rafael Montes/México

Especialistas en el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) delinearon los retos que deberá asumir la persona que resulte electa como Presidente.

Reunidos para comentar el "Manual sobre el Sistema Nacional Anticorrupción y el nuevo Régimen de Responsabilidades de los Servidores Públicos", coincidieron en que el nuevo titular del Ejecutivo debe tener como prioridad la continuidad del SNA.

La publicación fue realizada por la organización Ethos Laboratorio de Políticas Públicas y la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional.

Marieclaire Acosta, presidenta del Comité de Participación Ciudadana del SNA, afirmó

que el nuevo presidente debe comprometerse a combatir la impunidad, pues es el problema que más ligado está al de la corrupción.

Dante Preisser, titular de la Unidad de Vinculación del SNA de la Secretaría de la Función Pública, dijo que el Presidente deberá empoderar a la SFP y otorgar recursos suficientes para prevenir actos de corrupción desde el interior de la administración pública federal, pues es una institución que "durante muchos años fue ninguneada".

Afirmó que "la mejor manera de evitar que haya actos de corrupción que después se judicialicen, se vayan al tema penal o al tema mediático, es que no sucedan los delitos. Es cambiar completamente el chip y la SFP fue durante mucho tiempo nin-

"El titular del Ejecutivo deberá empoderar a la SFP, ya que ha sido ninguneada", señalan

guneada y es el eje transversal de toda la administración pública federal, es la única institución del Ejecutivo federal que tiene presencia en todas las instituciones (a través de los órganos internos de control)".

El comisionado del INAI Joel Salas dijo que quien asuma la Presidencia, debe escuchar a las instituciones que conforman el sistema y no tomar decisiones para combatir la corrupción de manera unilateral.

Explicó que las instituciones que

hoy conforman el SNA conocen las debilidades, las fortalezas y las oportunidades del mecanismo con base en las cuales se debe trabajar para hacer que siga avanzando.

Además, debe darle prioridad a la difusión de la existencia del sistema nacional y los locales para que los ciudadanos se apropien de ellos y puedan controlar las funciones de poder que como Presidente asume.

"Yo le diría: haga de su gobierno una prioridad de comunicación la importancia que tiene que la población se apropie de ambos sistemas, anticorrupción y transparencia, para controlar la forma como usted va a ejercer el poder y antes de pensar modificar el actual diseño, haga una consulta amplia para ver qué está funcionando y qué no", dijo. **M.**

■ Caravana internacional demanda “que sean más humanos”

A candidatos presidenciales “les valen madre los desaparecidos”

■ No hemos escuchado ninguna muestra de solidaridad, el reproche

■ SERGIO OCAMPO ARISTA

Corresponsal
IGUALA, GRO.

Decenas de ciudadanos de Iguala dieron la bienvenida este jueves a la tercera Caravana Internacional de Búsqueda de Desaparecidos en Vida. El obispo de la diócesis Chilpancingo-Chilapa, Salvador Rangel Mendoza, dio a conocer que hay más de 500 casos registrados en la ciudad.

Entrevistada en el zócalo de Iguala, María de la Luz López Castrejón, de la Asociación Internacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas, con sede en Torreón, Coahuila, demandó a los candidatos a la Presidencia de la República “que sean más humanos, no hemos escuchado de ninguna muestra de solidaridad en la búsqueda de nuestros familiares desaparecidos. En el discurso de los aspirantes no hemos escuchado una sola alusión al tema de los desaparecidos”.

Destacó que “lo único que les estamos pidiendo a los candidatos a la Presidencia de México es que sean humanos, nada más, que sean sensibles y ya con eso hacían bien su trabajo. Pero como no son humanos, ni tienen sensibilidad, pues no hacen ningún pronunciamiento”. Según López Castrejón, a los aspirantes “les valen madre los desaparecidos”.

Lamentó que ninguno de los tres niveles de gobierno haya dado respuesta a la búsqueda de sus familiares, “no han llevado a cabo prácticamente ninguna investigación; es más, creemos que ni siquiera investigan, ni siquiera los buscan”.

Dijo que en la caravana participan familiares de desaparecidos de Guerrero, Coahuila, Sinaloa, Zacatecas, Veracruz y Chihuahua, entre otros estados. “Vamos a estar dos días en Iguala y posteriormente estaremos en

Chilpancingo y Acapulco, finalizando las actividades el próximo 15 de marzo”, adelantó.

Ayer al mediodía, en la iglesia de San Gerardo, también en Iguala, el obispo Rangel Mendoza celebró una misa en apoyo a los miembros de la Caravana Internacional. En ella, dijo a los activistas que buscar a sus desaparecidos “ha sido una eterna cuaresma, un doloroso viacrucis. Primero les han arrebatado la vida de sus seres queridos, han roto sus lazos de vinculación y hoy se les nombra como desaparecidos y aunque tengan la esperanza de que aparezcan, muy probablemente han sido ejecutados”.

El jerarca católico dijo que se han registrado 500 desaparecidos en Iguala, y aseguró que en los pasados cinco años “el gobierno estatal no ha resuelto los asesinatos de al menos seis sacerdotes”.

Advierten organizaciones sobre pendientes tras reforma

Piden a candidatos propuesta educativa

Llaman especialistas a los aspirantes a enfocar campañas en retos del sector

ISABELLA GONZÁLEZ

Representantes de diferentes organizaciones de la sociedad civil especializadas en educación se reunieron ayer con aspirantes a la Presidencia de la República para pedirles elevar el tema educativo hacia las elecciones del 1 de julio.

Al encuentro acudieron los candidatos de la coalición Todos por México, José Antonio Meade, y Ricardo Anaya, de Por México al Frente. De acuerdo con los organizadores, Andrés Manuel López Obrador, de Juntos Haremos Historia, fue invitado pero no asistió por cuestiones de agenda.

La empresaria Marinela Servitje explicó que el objetivo del encuentro es que el tema educativo sea central en las campañas que inician el próximo 30 de marzo.

“Es poner el tema educativo en esta campaña de 2018. Hemos escuchado muy poco en la precampaña sobre educación”, dijo la socióloga, quien encabezó el foro “10 por la educación”.

La exigencia, dijo Servitje, es que los aspirantes vayan construyendo propuestas fundamentadas.

“Primero, que conozcan lo que se ha avanzado, las grandes transformaciones, y conozcan también cuál es la agenda pendiente”, manifestó.

En las mesas redondas, los expertos en educación hablaron de los retos que existen actualmente en el sistema nacional de educación.

Luis Garza, representante de padres de familia de Oaxaca, pidió mejorar la eficiencia de los recursos en materia educativa, tras señalar que el 95 por ciento de los recursos etiquetados para la educación en esa entidad se destinan al pago de la nómina de los maestros.

El colectivo “10 por la Educación” expuso que 2 de cada 3 jóvenes de educación media superior tiene el nivel más bajo de conocimiento en matemáticas y 1 de cada 3 en comprensión lectora, por lo que preguntaron a los aspirantes qué propuestas había para mejorar la calidad educativa para cambiar estos resultados.

De acuerdo con especialistas que estuvieron en el evento, Meade se centró en su propuesta de incrementar el sueldo de los maestros. No obstante, el equipo

del candidato sostuvo que su mensaje fue continuar y profundizar la reforma educativa, y por ningún motivo hacerle cambios.

Los especialistas refirieron que Anaya criticó la relación que existe entre los 2 mil 700 pesos que se invierten en evaluación docente y los 700 que se destinan a la capacitación de los maestros.

Entre los expertos que participaron está Blanca Heredia, coordinadora del Programa Interdisciplinario sobre Política y Prácticas Educativas del CIDE; la consejera del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), Sylvia Schmelkes, y Lorenzo Gómez, investigador de Flasco.

También estuvieron especialistas de Mexicanos Primero, México Evalúa, Enseña por México, Únete, SUMA por la Educación, entre otras.

De acuerdo con los organizadores, este es un encuentro previo a un evento que planean hacer en mayo, en el que propondrán a los candidatos firmar compromisos por la educación.

PRESIDENTE DE FEMSA, POR DISCUTIR IDEAS DE CANDIDATOS

“Tenemos que votar con el cerebro y no con el hígado”

“La población no solo debe buscar el cambio en la elección, ya que México tiene condiciones para ser una potencia global”, dice

Redacción/México

Durante las próximas elecciones, los mexicanos “tenemos que votar con el cerebro y no con el hígado, pensando en el futuro y en la persona que contratamos para que lleve al México del futuro. Nos urge discutir ideas y promesas, debatirlas sobre cómo las cumplirán los candidatos”, expresó el presidente del consejo de administración de Fomento Económico Mexicano (Femsa), José Antonio Fernández Carbajal.

Durante su participación en el décimo Value Investing Forum (VIF) 2018, el directivo dijo que la población debe buscar cambios no solo durante la contienda electoral de julio, porque el

país tiene las condiciones para ser una potencia global.

Fernández Carbajal consideró que es necesario tener una cultura dinámica y de colaboración, la cual llegue a toda la sociedad. “Eso es urgente que lo logremos”.

Expuso que en el país se debe trabajar en cuatro direcciones: talento, espíritu emprendedor, en un lugar seguro y en un sistema amigable para las empresas. “Necesitamos ser generadores de empleos, no consumidores”.

Añadió que es preciso que las universidades, de la misma forma en que lo hacen las empresas, se enfoquen en el desarrollo y atracción de talento, por lo que es preciso impulsar programas de ciencia y tecnología.

Las opciones

El comentarista y analista político Javier Tello señaló que “el PRI no tiene la más mínima posibilidad de ganar, porque a lo que nos estamos enfrentando es a una elección de cambio. La gente está molesta con lo hecho por el partido”.

En contraste, consideró que Andrés Manuel López Obrador se encuentra en una posición privilegiada, debido al hartazgo general de la población que está en busca de cambios radicales.

La mesa en la que participó León Krauze, Carlos Puig y Jesús Silva-Herzog Márquez coincidió en que el candidato más fuerte para competir con el representante de Morena es Ricardo Anaya.

Según los especialistas, el representante de la coalición Por México al Frente está con partidos que gobiernan estados con votos importantes, como Puebla y Veracruz, además de que la posición en la que se encuentra por las investigaciones de la Procuraduría General de la República, puede ser un indicador para los votantes de que es una opción antisistema.

En VIF 2018 se trataron temas en torno al futuro del país, los cuales incluyeron ciencia, política, tecnología y el campo.

Durante su participación, José Sarukhán Kermez, coordinador de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio), apuntó que en el país deben generarse campañas en pro del consumo de productos locales. “México, con la participación de la sociedad, debe valorar y reconocer adecuadamente el servicio evolutivo fundamental de los campesinos del país”, dijo.

Y añadió “el desarrollo de una nación debe de estar apoyado del capital humano, natural y cognitivo”. **M**

PLAN DEL EJECUTIVO FEDERAL PARA ATRAER MÁS INVERSIÓN

Avanza la consolidación de las Zonas Económicas Especiales



Martina Spataro/México

El proyecto de Zonas Económicas Especiales (ZEE) es un modelo de desarrollo para el sureste del país que sirve para dar respuesta a “la brecha de desigualdad regional, así como para impulsar un desarrollo equilibrado, sostenido, sustentable e incluyente”.

La importancia de este modelo es tal que el presidente Enrique Peña Nieto resaltó el año pasado: “existen cuatro mil Zonas Económicas Especiales en el mundo, las cuales generan alrededor de 70 millones de empleos, atraen 21 por ciento de inversión extranjera directa y producen 41 por ciento de las exportaciones globales”.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) ha

reconocido que México “crece en dos velocidades” y que para estar en el siglo XXI es inaceptable que muchas personas sigan viviendo con carencias, sobre todo siendo un país tan rico en recursos naturales.

Desde entonces el proyecto contempla áreas geográficas como el Puerto de Chiapas, Lázaro Cárdenas-La Unión (ubicado entre los límites de Michoacán y Guerrero) y Coatzacoalcos en Veracruz.

Desde el 28 de septiembre de 2017, con la declaratoria de las primeras ZEE, se ha beneficiado aproximadamente a 2 millones de personas de 22 municipios, explicó la Secretaría de Hacienda. La idea es que con el tiempo se sumen más entidades al modelo.

Para la Secretaría de Hacienda los retos más críticos a los que se enfrenta el país son las amplias brechas que hay entre el norte y el sureste del territorio.

Al respecto, Gerardo Gutiérrez Candiani, titular de la Autoridad Federal para Desarrollo de Zonas Económicas Especiales, dijo que

“el atractivo para la inversión se consolida con las ventajas comparativas en cada caso, por su ubicación estratégica y potencial productivo”.

Los niveles de desarrollo y la situación socioeconómica son muy precarias en partes importantes de México, explica la misma autoridad. Por eso, el objetivo principal del modelo es “generar inversiones, empleos de calidad, encadenamientos productivos locales” para promover cambios estructurales “hacia mayor productividad y valor agregado [...] y con ello facultar más el proceso de movilidad social”.

En la ejecución del modelo han participado autoridades federales, estatales y municipales; la iniciativa privada, sociedad civil y la academia también han contribuido al proyecto para lograr un desarrollo integral.

Es por ello que la interacción entre los diferentes sectores y los progresos que se han tenido en este modelo serán discutidos próximamente en el foro: Las Oportunidades en

las Zonas Económicas Especiales, organizado por MILENIO Foros.

¿Cómo funciona el modelo?

El 31 de mayo de 2016 se promulgó la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales para delimitar el marco institucional y normativo del proyecto. Hay tres cosas principales que se contemplaron en la ley, explicó Luis Videgaray, secretario de Relaciones Exteriores:

1. Dotar al Ejecutivo federal de facultades para “establecer incentivos focalizados en materia fiscal, facilidades al comercio exterior y simplificación de trámites”, además de estímulos competitivos para la inversión.

2. Tener un plan maestro y programa obligatorio para identificar la infraestructura requerida por cada zona para que las actividades se puedan ejecutar con éxito. Esto incluye “infraestructura de comunicación y disponibilidad de insumos a bajo costo”.

3. Asegurar que el modelo sea promotor de entornos sociales prósperos, sustentables e incluyentes, con oportunidades de empleo y crecimiento profesional, pero también con educación de calidad y cuidados a la salud, seguridad pública, desarrollo urbano armónico y sostenibilidad ambiental. **M**



EL MENOR REGISTRO EN 12 MESES

Tasa anual de inflación bajó 5.34% en febrero

NOTIMEX

Fue resultado de alzas en precios de gasolinas, huevo y pollo, compensadas por bajas en gas LP

Los precios al consumidor aumentaron 0.38% en febrero de este año, por debajo de lo esperado por los analistas, con lo cual la tasa de inflación anual disminuyó a 5.34%, la menor desde marzo de 2017.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informó que

la inflación mensual fue resultado de alzas en los precios de gasolinas, huevo y pollo, compensadas parcialmente por bajas en otros productos agropecuarios, así como en gas LP.

Con ello, la inflación en el segundo mes del año, de 0.38%, fue menor a la de 0.41% esperada, y llevó a la inflación anual de 5.55% en enero a

5.34% en febrero, la más baja desde marzo del año pasado, cuando fue de 5.35%.

El organismo comparó que en febrero de 2017 la inflación mensual fue de 0.58% mensual y a tasa anual se ubicó en 4.86%.

Refirió que los productos con precios al alza en febrero fueron: gasolina de bajo octanaje, huevo, pollo, vivienda propia, loncherías, fondas, torterías y taquerías. Y los productos con precios a la baja fueron: jitomate, gas doméstico LP, cebolla, calabacita, chile serrano, otros chiles frescos, otras legumbres, frijol, pasta dental y manzana.

El INEGI apuntó que la inflación subyacente, presentó un aumento de 0.49% mensual y una variación anual de 4.27%, desde 4.56% en enero pasado.

Al interior del índice de precios subyacente, los precios de las mercancías subieron 0.54% y los de los servicios 0.45% mensual.

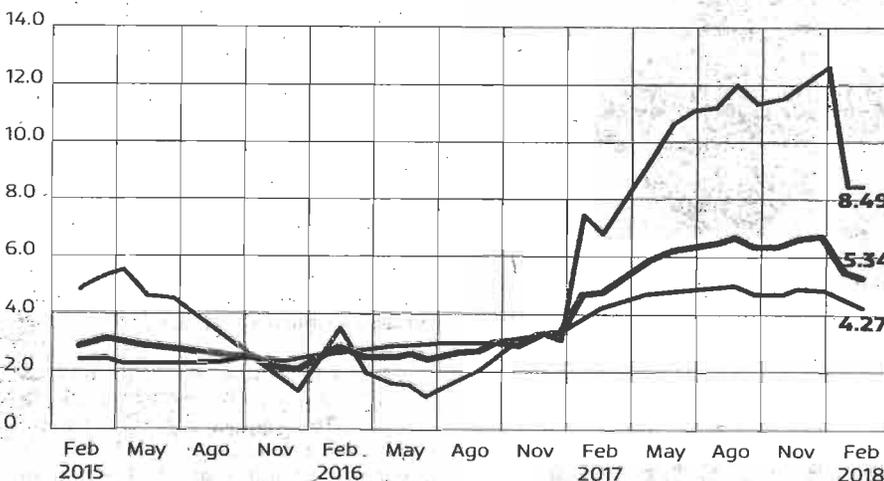
Por su parte, informó, el índice de precios no subyacente creció 0.08%, alcanzando un alza anual de 8.49%, desde 8.43% en enero.

Movimientos bruscos

La inflación subyacente, la cual elimina del índice general los bienes y servicios cuyos precios son más volátiles, presentó un aumento de 0.49% mensual y una variación anual de 4.27%.

Índice Nacional de Precios al Consumidor (Variación porcentual anual)

■ INPC ■ Subyacente ■ No subyacente



Fuente: Inegi

0.38%

AUMENTARON los precios al consumidor durante el mes pasado

5.35%

FUE EL registro del indicador durante marzo de 2017

México libra tarifa al acero; pide a EU no condicionarla

- Es excluido temporalmente, junto con Canadá
- Medida, sujeta a renegociación del pacto: **Trump**

TLCAN: LA BATALLA

VÍCTOR SANCHO Corresponsal
—cartera@eluniversal.com.mx

Washington.— México quedó exento de forma indefinida de la imposición de aranceles al acero y al aluminio que anunció ayer el presidente de Estados Unidos, Donald Trump.

El “caso especial” que representa México (al igual que Canadá) y la relación cercana de las economías evitaron que, por el momento, esté excluido de la confirmación de impuestos a la importación de acero y aluminio, de 25% y 10% respectivamente, tal y como se esperaba.

En la proclamación de la imposición de aranceles, Trump destacó que “dado el compromiso compartido de apoyarse mutuamente” en temas como seguridad nacional, el sector industrial y la “robusta integración comercial”, decidió que “al menos por el momento” los dos socios de América del Norte queden fuera de los afectados por unos aranceles que el mundo ve como el disparo de salida hacia una guerra comercial.

El resto de países sí sufrirán los aranceles que se empezarán a aplicar dentro de 15 días. Sólo podrán esquivarlos y quedar exentos con una negociación bilateral, que se revisará caso a caso, y en función de la cooperación que consiga en temas de seguridad nacional.

“Han asaltado a nuestro país”, se quejó, para justificar la medida proteccionista. Trump se guardó la carta de extender las exenciones a otros países —puso el ejemplo de Australia—, siempre que se negocie bilateralmente y haya una petición firme.

Reacción global. En un comunicado, la Secretaría de Economía informó que la renegociación del TLCAN no debe estar sujeta a condicionamientos ajenos al proceso, el cual sigue su curso independiente a cualquier medida de política interna del gobierno de Estados Unidos.

En Estados Unidos, más de 100 legisladores republicanos le pidieron a Trump “reconsiderar” la decisión.

“Estoy en desacuerdo con esta acción y el temor a consecuencias involuntarias”, expresó el presidente de la Cámara de Representantes, el republicano Paul Ryan.

La exclusión de ambos países por tiempo indeterminado esconde, sin embargo, el condicionante de una resolución positiva en la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). El mismo presidente dijo que lo más importante para decidir la exclusión permanente de México y Canadá en los aranceles será el análisis del impacto en la seguridad nacional.

Trump, que volvió a amenazar con la salida del TLCAN si no consigue un acuerdo beneficioso para Estados Unidos, dijo “tener la sensación” que se conseguirá un pacto comercial con sus socios norteamericanos.

Brasil, el segundo mayor proveedor de acero de Estados Unidos, dijo que tomará “todas las acciones necesarias” para proteger sus intereses después del anuncio de Trump.

La medida dañará fuertemente a las exportaciones brasileñas y es incompatible con las obligaciones estadounidenses hacia la Organización Mundial de Comercio, dijeron en un comunicado conjunto los ministerios de Relaciones Exteriores y de Industria, Comercio Exterior y Servicios.

Bruno Le Maire, ministro de Economía francés, dijo en Twitter: “Una guerra comercial sólo va a dejar perdedores. Con nuestros socios vamos a evaluar consecuencias y las respuestas que daremos”. ● Con información de Reuters y AFP

NUEVA ZELANDA, EL DEPOSITARIO DEL ACUERDO

Sin EU, 11 países firman el Tratado Transpacífico

Los productos nacionales tendrán acceso a seis nuevos mercados que suman 155 millones de consumidores potenciales

Luis Moreno/México

Junto a otros diez países, México firmó el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (Cptpp, por su siglas en inglés) o TPP 11, acuerdo comercial que había quedado en vilo después de la salida de Estados Unidos.

En la ciudad de Santiago de Chile, el secretario de Economía, Ildefonso Guajardo Villarreal, participó en la ceremonia de firma junto a los ministros de Comercio de Australia, Brunei, Canadá, Chile, Japón, Malasia, Nueva Zelanda, Perú, Singapur y Vietnam.

El funcionario aseguró que los ministros de los once países participantes en el acuerdo expresaron su beneplácito por la culminación del proceso de negociación.

Señaló que con este tratado comercial se logró acordar un nuevo instrumento legal que permitirá materializar los beneficios del TPP original, después de que el presidente de Estados Unidos, Donald Trump,

decidiera salir del acuerdo en enero de 2017.

El titular de la Secretaría de Economía indicó que este acuerdo incorpora el contenido del TPP original, puesto que el texto no sufrió cambio alguno, con excepción de una lista de 22 disposiciones que quedarán suspendidas, que eran los beneficios que había negociado Estados Unidos.

El funcionario detalló que los productos mexicanos tendrán acceso a seis nuevos mercados: Australia, Brunei Darussalam, Malasia, Nueva Zelanda, Singapur y Vietnam, que en conjunto suman 155 millones de consumidores potenciales.

Asimismo, Guajardo explicó que el tratado permitirá a México profundizar el acceso al mercado agroalimentario de Japón y consolidar las preferencias arancelarias con Canadá, Chile y Perú.

Tras la firma del TPP 11, cada uno de los países participantes emprenderá sus respectivos procesos internos para su ratificación; en el caso de

El convenio incorpora el contenido del TPP original, no sufrió cambio alguno

Falta el proceso de ratificación del pacto, el cual tiene que pasar por el Senado

México, el texto será enviado por el Ejecutivo federal al Senado, para su análisis y eventual aprobación.

El acuerdo entrará en vigor 60 días después de que al menos seis de los países signatarios notifiquen por escrito la ratificación a Nueva Zelanda, país depositario del Tratado.

Hace unos días el presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Juan Pablo Castañón, dijo que el TPP significa riesgos para algunos sectores productivos en

el país, pero también conlleva oportunidades para otros.

No obstante, indicó que están en conversaciones con la Secretaría de Economía para ver cómo es que se pueden sortear las dificultades o perjuicios que pudiera traer para la planta productiva nacional.

“Significa riesgo para unas industrias y oportunidades para otras, como la industria alimenticia mexicana, hemos establecido una mesa de trabajo con la Secretaría de Economía para ver cómo las industrias textil, del vestido, del calzado, automotriz, pueden transitar durante el tiempo de adaptación después de que se ponga en marcha el acuerdo”, explicó el dirigente.

Señaló que todavía falta el proceso de ratificación del acuerdo el cual tiene que pasar por el Senado, y más reuniones con el secretario de Economía, para ver preocupaciones específicas de la industria nacional. **M**

EU va contra 75 por lavar dinero a cárteles

- Acusan a mexicanos de conspiración internacional
- Se les relaciona con agrupación que lidera *El Chapo*

San Diego.— El Departamento de Justicia de Estados Unidos presentó cargos contra 75 personas en todo Estados Unidos, en relación con una conspiración internacional para lavar decenas de millones de dólares para cárteles del narcotráfico de México, anunciaron ayer fiscales federales.

La fiscalía federal en San Diego dio a conocer 40 acusaciones contra los involucrados en el plan que se remonta a 2015.

Los investigadores decomisaron más de 6 millones de dólares en efectivo, así como armas y grandes cantidades de drogas, entre ellas metanfetaminas, heroína, fentanilo, cocaína y marihuana, señalaron las autoridades.

Los fiscales dijeron que operadores establecidos en México supervisaban una red que transportaba las ganancias por la venta de droga en todo Estados Unidos en cajas y bolsos de viaje y las depositaba en cuentas bancarias concentradoras en EU. De ahí, los fondos eran transferidos a cuentas de compañías falsas en México, que eran controladas por narcotraficantes, entre ellos integrantes del *Cártel de Sinaloa*. No se dieron a conocer nombres de bancos involucrados.

“Al seguir el dinero, descu-

brimos grandes cantidades de fentanilo, heroína y metanfetamina que no está destinada a las calles de Estados Unidos”, subrayó el fiscal federal Adam Braverman. “Esa es una combinación de golpes que saca a estas organizaciones delictivas del ring y hace más seguras a nuestras comunidades”.

Agentes encubiertos atestiguaron entregas de dinero en efectivo que se realizaron en estacionamientos de tiendas minoristas, hoteles y restaurantes de California, Illinois, Kansas, Kentucky, Massachusetts, Missouri, Nueva York, Ohio y Pennsylvania.

Según las autoridades, 75 personas fueron acusadas en Estados Unidos, algunas de ellas por cargos de distribución de drogas.

En la demanda, presentada ante la corte del Distrito Sur de California, se señala a José Roberto López Albarrán, originario de Culiacán, Sinaloa, detenido en San Diego, California, el pasado 9 de febrero, como cabecilla de esta organización de lavado de dinero proveniente de vendedores de drogas en Estados Unidos y enviado a los proveedores en México.

Dieciséis de los acusados en San Diego fueron detenidos en Boston, Los Ángeles, Filadelfia y otros lugares.

Además de Albarrán, hay al menos otras seis personas detenidas radicadas en México: Alfredo Cárdenas-Uriarte, de Culiacán; Manuel Reynoso García, Perla Alejandra Pérez Guirado, Estefanía Plascencia Ponce, Joaquín Enrique Ramírez Calva y Gilberto Beltrán Salazar, todos ellos de Tijuana, Baja California.

De acuerdo con la fiscalía, Reynoso García y sus cómplices fueron detenidos el mes pasado en San Diego, acusados de lavado de dinero. ● **Con información de agencias**

40

ACUSACIONES hay en contra de 75 sujetos por presunto lavado.

7

DE LOS DETENIDOS, entre ellos el líder, radican en México.

#Telecomunicaciones

Anuncian telefonistas paro por separación de Telmex

INDIGO STAFF

El Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana arrancará un paro laboral a partir de la próxima semana en contra de la separación de Telmex orde-

nada por el Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Según el secretario general del STRM Francisco Hernández Juárez, al menos habrá un paro a la semana de todos los trabajadores sindicalizados los cuales son alrededor de 60 mil. Para el día de mañana habrá una asamblea nacional para acordar las medidas las

cuales incluyen una probable huelga para el 25 de abril.

"El sindicato está en contra de la decisión del IFT, apoyamos a la empresa para que ésta pueda mantener su viabilidad, sin embargo, fue la empresa la que planteó la separación funcional y el Instituto le tomó la palabra pero revirtió todo; por tanto, es responsable de lo que está pasando en este momento", dijo al respecto el líder sindical.

El plan que aprobó el IFT contempla la creación de dos empresas mayoristas derivadas de Telmex y Telnor las cuales deberán poner a disposición de los competidores ac-

tuales y nuevos su infraestructura para que puedan ofrecer sus servicios.

Hernández dijo que el sindicato hará uso de mecanismos legales para revertir la decisión del IFT y acuso al órgano autónomo de favorecer a la competencia de Telmex.

"Quieren que la empresa subsidie a la competencia: obligan a los dueños a invertir aunque no ganen, con tal de tener la red. Y además la competencia si va a poder usar la red regalada.